



PLAN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE BOCA CHICA

POR UNA CIUDAD
LIMPIA, SEGURA Y
TURÍSTICA



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

BOCA CHICA

TABLA DE CONTENIDO

1.	PRESENTACIÓN	9
2.	ANTECEDENTES	11
2.1.	Problema central	
2.2.	Ejes del plan	
2.3.	Diagnóstico y plan de acción	
2.3.1.	Convivencia pacífica y reducción de la violencia intrafamiliar y de género	
2.3.2.	Prevención y control de la delincuencia (robos/atracos y drogas)	
2.3.3.	Seguridad vial	
3.	MARCO CONCEPTUAL	16
3.1.	Concepto de seguridad ciudadana	
3.2.	Enfoque integral de la política de seguridad ciudadana	
3.2.1.	Prevención de la violencia y el delito	
3.2.2.	Control y persecución del delito	
3.2.3.	Rehabilitación y reinserción social	
3.2.4.	Atención a las víctimas	
3.3.	Enfoque Programático.	
3.3.1.	Intervenciones basadas en evidencia	
4.	METODOLOGÍA DE DIAGNÓSTICO	20
5.	DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA PRINCIPAL	21
5.1.	Datos demográficos y económicos	
5.2.	problema Principal	
5.2.1.	A Población con más alta Mortalidad Según Rango de Edad y Sexo	
5.2.2.	Alta percepción de la criminalidad	
6.	CONVIVENCIA PACÍFICA Y REDUCCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO	26
6.1.	Tasa de homicidios	
6.2.	Tasa de homicidio convivencial	
6.3.	Tasa de homicidio delincencial	
6.4.	Tasa de homicidio según lugar	
6.5.	Homicidios según tipo de arma	
6.6.	Homicidios a Nivel Provincial y Nacional	
6.7.	Heridos a Nivel Provincial	
6.7.1.	Circunstancia, temporalidad y análisis etario.	
6.7.2.	Violencia convivencial y enfoque de género	
7.	SEGURIDAD VIAL	38
7.1.	Tasa de muerte y Proporción Porcentual por tipo de accidentes	
7.2.	Porcentaje de muertes de tránsito 2019	
8.	PROBLEMA PRINCIPAL, CAUSAS Y EFECTOS	41
8.1.	Causas principales	
8.2.	Árbol de Problemas	
9.	MATRIZ DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021-2022	43
10.	PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2021-2022	51
11.	MAPA DE ACTORES CLAVES	54
12.	ANEXOS	58
12.1.	Desglose de los casos de violencia convivencial y delincencial a nivel provincial	
12.2.	Intervenciones focalizadas	
12.3.	Mapa municipal por tipo de violencia	

LISTA DE ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

ABC	Ayuntamiento de Boca Chica
ALC	América Latina y el Caribe
AMCHAM	Cámara Americana De Comercio de la República Dominicana
ANJE	Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios
ASONAHORES	Asociación Nacional de Hoteles y Restaurantes
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CCJ	Casas Comunitarias de Justicia
CESTUR	Cuerpo Especializado de Seguridad Turística
COE	Centro de Operaciones de Emergencias
CONANI	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia
CONEP	Consejo Nacional de la Empresa Privada
DICRIM	Dirección Central de Investigaciones Criminales
DGP	Dirección General de Prisiones
DIGSETT	Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre
DN	Distrito Nacional
DNCD	Dirección Nacional de Control de Drogas
EDESUR	Empresas Estatales Distribuidoras de Electricidad
FEDOMU	Federación Dominicana de Municipios
FINJUS	Fundación Institucionalidad y Justicia
INFOTEP	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional
INTRANT	Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre
LAPOP	Barómetro de las Américas de Vanderbilt University
MIC	Ministerio de Industria y Comercio
MINERD	Ministerio de Educación
MIP	Ministerio de Interior y Policía
MIREX	Ministerio de Relaciones Exteriores
MISPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MITUR	Ministerio de Turismo
MJ	Ministerio de la Juventud
MPOC	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
NNA	Niñas, Niños y Adolescentes
ONE	Oficina Nacional de Estadística
ONG	Organización No Gubernamental
OSC	Observatorio de Seguridad Ciudadana
PGR	Procuraduría General de la República
PM	Policía Municipal
PN	Policía Nacional
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PP	Puerto Plata
SD	Gran Santo Domingo
SDO	Santo Domingo Oeste
SFM	San Francisco de Macorís
SINAREC	Sistema Nacional de Resolución de Conflictos
STG	Santiago de los Caballeros
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional





PRESENTACIÓN DEL ALCALDE

PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DE BOCA CHICA



El municipio de Boca Chica es un polo turístico emblemático de la República Dominicana, su playa es reconocida como símbolo icónico de recreación tanto por sus habitantes como por el turismo internacional, lo típico de su gastronomía y la alegría de su gente le distingue, catalogándola como un destino de ensueño, no solo en la República Dominicana, sino en toda el área del Caribe.

Hacer de Boca Chica el destino más seguro del país es una responsabilidad que acogemos desde la alcaldía como un objetivo prioritario, considerando que caminar seguros por las calles de este municipio es un derecho que le asiste a todos sus residentes y visitantes.

Periódicamente somos sorprendidos por noticias que se convierten en foco de atención del municipio, altos niveles de violencia convivencial y delincriminal, creciente aumento en accidentes de tránsito y niños y niñas en condición de calle, los cuales se consideran como los principales flagelos que lastiman nuestra población.

La Alcaldía de Boca Chica en coordinación con el ministerio de interior y policía y la Fundación Institucionalidad y Justicia Inc. (FINJUS), durante meses de trabajo arduo, han articulado a los diferentes actores claves del municipio, a fin de construir juntos, de manera conjunta y participativa el presente plan de trabajo, cuyo fin persigue la erradicación de los males que nos aquejan, a través de actividades puntuales y estratégicas.

Es un panorama retador el que tenemos hoy día, pero estamos convencidos que con la constancia suficiente nuestro barco llegará a un puerto seguro, Boca Chica volverá a ser considerado un municipio modelo, lugar donde convergen nacionales y extranjeros en un ambiente de paz y seguridad.

La buena gobernanza en materia de seguridad ciudadana demuestra que la prevención produce sus frutos, es por esto que invitamos a todos los actores a unirse en la ejecución del presente plan de trabajo, sirviendo con esmero a la mesa de seguridad ciudadanía y género en sus áreas de mayor fortaleza, y estamos convencidos que su esfuerzo será el motor que impulse una transformación trascendental y sostenible en el municipio.

Fermín Brito
Alcalde de Boca Chica

ANTECEDENTES

1

POR LA MESA DE SEGURIDAD, CIUDADANÍA Y GÉNERO DE BOCA CHICA:

- Alcaldía de Boca Chica
- Ministerio de Interior y Policía
- Gobernación Provincia Santo Domingo
- Policía Nacional
- CESTUR
- Ministerio de la Mujer
- CORAABO
- Ministerio Público
- Junta de Vecinos Municipal
- Empresarios turísticos de Boca Chica
- Iglesia Católica
- Coalición Comunitaria Antidrogas
- Departamento de Género
- Proyecto Educativo Caminante
- Comisión Espectáculos Públicos
- Foro Municipal
- Asociación de Profesores ADP
- Federación de Mujeres de Boca Chica
- Instituto Tecnológico Las Américas (ITLA)
- Consejo de Regidores de Boca Chica
- Ministerio de Salud
- Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS)
- Federación de Juntas de Vecinos
- Senado de la República Dominicana
- Ministerio de Educación (MINERD)
- Club Ozoria
- Cluster Turístico de Boca Chica
- Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI)
- Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD)
- Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)
- Fundación Mar Profundo
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC)
- Fundación de Discapacidad de Boca Chica
- Mujeres Empoderadas de ti B.C.

Desde el siglo pasado, en Latinoamérica se ha venido analizando el fenómeno del crimen y la violencia desde distintas perspectivas. República Dominicana ha creado diversos planes de carácter nacional para fortalecer la seguridad ciudadana.

En el año 2004 se instituyó el Plan de Seguridad Democrática enfocado en la prevención del crimen y la delincuencia callejera, y en combatir las causas que generan inseguridad, desde donde surgieron importantes programas como el denominado “Barrio Seguro”. Esto sirvió de punto de partida para el diseño de una serie de proyectos con los mismos fines, pero con el correr del tiempo y el avance de la dinámica del crimen se requirió adoptar un nuevo enfoque sobre seguridad.

Partiendo entonces de la puesta en ejecución del Plan de Seguridad Democrática del año 2005, por parte del Gobierno Central de la República Dominicana, un grupo de organizaciones de la sociedad civil entre las cuales se encontraba la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), Ministerio de Interior y Policía (MIP), Ayuntamiento de Boca Chica y otras entidades, iniciaron una serie de encuentros con diversas instituciones públicas y privadas con el fin de aportar una visión más incluyente en el Plan citado.

En el 2006, mediante el Decreto No. 315-06, se crea el Consejo Nacional de Seguridad con el objetivo de integrar a las instituciones encargadas de prevenir y combatir el delito e ir mejorando la gestión de información entre las mismas. No obstante, no fue hasta el año 2012, y a partir del Decreto No. 358-12, se establece el Observatorio de Seguridad Ciudadana, para recabar, consolidar, procesar y analizar la información delictual del país, para así orientar y apoyar acciones y políticas de prevención, reducción y control de la criminalidad y violencia.

A partir de 2013 mediante el Decreto No. 120-13 que modifica a la regulación previamente mencionada, se declara de alto interés la creación de observatorios de ciudadanía dependientes de los gobiernos locales, con miras a implementar políticas públicas de seguridad orientadas al desarrollo y a la convivencia pacífica en los municipios.



A partir de allí, crece la importancia del manejo de datos concretos y la necesidad de proporcionar un enfoque local a los problemas de seguridad, tomando en cuenta las distintas realidades de los municipios del país. Para hacer operativas esta necesidad se instauran las Mesa Nacional y las Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género mediante Decreto No. 121-13.

El 9 de noviembre septiembre de 2017 el municipio de Boca Chica juramentó la Mesa Local de Seguridad, Ciudadanía y Género, lo cual permitió que este gobierno local se aboque al cumplimiento de una modernización y especificación de sus políticas de seguridad, cuyo proceso previo conllevó la realización de talleres y fortalecimiento de lazos interinstitucionales. Luego de un amplio proceso de diálogo entre distintos sectores de este municipio, se gestó el primer Plan Municipal de Seguridad Ciudadana en Boca Chica, poniendo en marcha una serie de programas y abordajes que serán presentados en adelante, a partir del propio diagnóstico situacional del crimen y la violencia en el municipio.



El Plan Municipal de Seguridad Ciudadana del municipio de Boca Chica es un esfuerzo colaborativo liderado por su Alcaldía y las instituciones integrantes de la Mesa de Seguridad, Ciudadanía y Género que cuenta con el auspicio de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y busca reducir significativamente las tasas de criminalidad, violencia intrafamiliar e inseguridad vial en el corto plazo, mediante la ejecución de actividades focalizadas e integradas.

El plan consta de un diagnóstico y un plan de acción con datos comparables a ejecutarse en diez (10) municipios: Distrito Nacional, Santo Domingo Oeste, Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte, Boca Chica, Higüey, La Romana, Santiago, San Francisco de Macorís, y Puerto Plata.

En vista de las nuevas circunstancias generadas por la pandemia del COVID-19, la Mesa enfocará algunas de las estrategias y actividades contenidas en el plan para apoyar en la prevención y abordaje de factores de riesgo a la seguridad resultantes de la pandemia y el estado de emergencia nacional y las secuelas venideras en corto plazo.

2.1. Problema Central

El análisis de la evidencia documental, estadística del observatorio del Ministerio de Interior y Policía, las consultas populares y los aportes de las diversas organizaciones que integran la mesa de Boca Chica concluye que la violencia convivencial (riñas/rencillas y violencia intrafamiliar) es la principal causa de muertes violentas en el municipio con 13 casos equivalentes al 57% de los 23 casos de homicidio intencional en 2019, seguido de cerca por la violencia delincidencial (robos/atracos y drogas) con 9 casos (39%), según se observa en la figura 4. En cuanto a la percepción de inseguridad, el Informe del Barómetro de las Américas 2018/2019, concluyó que la violencia delincidencial (robos y atracos) es la que más impacta la percepción de inseguridad de la población.

2.2. Ejes del Plan

El plan de seguridad ciudadana de Boca Chica se denomina CIUDAD LIMPIA, SEGURA Y TURÍSTICA consta de tres ejes y siete objetivos, dos de ellos abordan las dos principales causales de muertes violentas: convivencia pacífica, delincuencia y seguridad vial, este último enfocado en reducir las altas tasas de muertes accidentales e inseguridad vial en la República Dominicana.

CIUDAD PACÍFICA, SEGURA Y ORDENADA



2.3. Diagnóstico y Plan de Acción

Los hallazgos y acciones propuestas a continuación se derivan del análisis de las estadísticas reales de violencia y criminalidad, encuestas de percepción de alta credibilidad pública, así como diagnósticos y recomendaciones realizadas por las respectivas mesas de los 10 municipios seleccionados bajo el Plan de Seguridad Municipal auspiciado por la USAID. Los resultados se presentan a partir de los tres ejes programáticos mencionados anteriormente.

2.3.1. Convivencia pacífica y reducción de la violencia intrafamiliar y de género

Hallazgos:

- De los 10 municipios evaluados, Boca Chica ocupa la octava posición a nivel de población, siendo el tercero más pequeño, con 173,812 habitantes, 72% de estos tienen 39 años o menos, 51% son mujeres y 49% hombres.
- La violencia convivencial (riñas/rencillas y violencia intrafamiliar) constituye la principal causa de muertes violentas en Boca Chica con 12 casos (57%) de los 23 casos de homicidio intencional en 2019; la delincuencia común (robos, atracos y drogas) constituye la segunda causa con 10 casos (39%).
- El 92% de las 13 víctimas de homicidio por riñas y rencillas son hombres, 8% mujeres, la única víctima de violencia intrafamiliar fue hombre, representando el 100%, 90% de los 10 homicidios por robo, atraco y drogas son hombres, 1% corresponde a mujeres.
- De los 23 casos de homicidios de Boca Chica en 2019, 21 (91%) son hombres y 2 (9%) mujeres.
- Boca Chica tiene una de homicidio de niños de 0 a 9 años de 1.17, significativamente mayor que el DN que tiene 0.10.
- Boca Chica exhibe la tasa de homicidio más alta del Gran Santo Domingo (13.46) y Santo

1 Figuras 1, 2 y 3
2 Figura 4
3 Figura 5
4 Figura 4
5 Figuras 8 y 9

Domingo Este (8.5) la más baja. La Romana (19.5) e Higüey (14.5) exhiben las tasas de homicidio más altas de las 10 provincias evaluadas, seguido por Boca Chica quien ocupa el tercer lugar, mientras que Puerto Plata (6.6) tiene la más baja.

- Boca Chica disminuyó su tasa de homicidios en 20% en el 2019, mientras que San Francisco de Macorís tuvo la mayor reducción (-52%) de los 10 municipios evaluados, seguido por Puerto Plata (-32%), Higüey (-20%) y Santiago (-10%).
- Boca Chica tiene la tasa más alta de homicidios por armas de fuego (8.8) del Gran Santo Domingo y la segunda más alta de los municipios evaluados, Santo Domingo Este (3.8) tiene la tasa más baja del Gran Santo Domingo, seguida por SD Norte (6.3) y SD Oeste (5.9). En cuanto a los homicidios por armas blancas, Boca Chica tiene la tasa más baja de homicidios del Gran Santo Domingo (2.3), DN (4.3), SD Oeste (3.9) y SD Norte (3.6) tienen las mayores.
- La tasa de homicidios en vías y espacios públicos en Boca Chica (11.7) es la mayor de los municipios del Gran Santo Domingo y la segunda mayor de los municipios evaluados, sin embargo, la tasa de homicidios en residencias de Boca Chica (0.6) es la menor de los municipios del Gran Santo Domingo y la segunda menor de los municipios evaluados, similar a la tasa de homicidios en comercios, es la segunda más baja del Gran Santo Domingo y los municipios evaluados.
- La gran mayoría de los homicidios en 2019 son hombres jóvenes de entre 20 y 39 años, y el horario de mayor mortalidad es el de 12 am a 6 am, seguido por el horario de 6 pm a 12 pm.
- A nivel nacional, el domingo fue el día con mayor número de homicidios con 188 muertes¹⁰ seguido por los sábados con 115, lunes 100 y viernes 99. El horario vespertino es el más violento, con 43% de los casos ocurriendo entre las 6pm y las 12am seguidos por el horario entre 12 y 6am con un 22% de asesinatos.
- De cada 10 rescates del Ministerio de la Mujer 6 se produjeron entre viernes y lunes, puede inferirse que el alcohol es un detonante de violencia, en la mayoría de los casos.
- La violencia física y de patrimonio se redujo 10% y 56%, respectivamente. La violencia de género física y la verbal o psicológica aumentaron 56% y 42%, respectivamente.
- Las cinco formas de delitos sexuales (agresión sexual, seducción, violación, acoso, e incesto) aumentaron entre 23% y 36% en 2019.
- El número de acogidas por el Ministerio de la Mujer se redujo de 1495 a 1318 en 2019, de igual manera, el número de feminicidios se redujo de 79 a 77.

Plan de acción ilustrativo:

- Boca Chica debe desarrollar campañas de concientización sobre cultura de paz, resolución no violenta de conflictos y valores para reducir la conflictividad social, la violencia intrafamiliar y aumentar la tolerancia étnica, cultural, género, política y religiosa.
- Promover el aumento significativo de mecanismos de resolución alterna de conflictos para acercar y agilizar la justicia a la comunidad y barrios vulnerables (por ejemplo, fiscalía barrial, casas de justicia, red de mediadores escolares y comunitarios, red de alerta y detección temprana de violencia intrafamiliar).
- Prevenir violencia juvenil diseñando y ejecutando estrategias de resolución de conflictos

6 Figura 13
7 Figura 14
8 Figura 19
9 Figura 10 y 11, respectivamente
10 Si tomamos en cuenta que 38 de las muertes del lunes ocurren entre 12 y 6 am, podemos inferir que estas muertes están relacionados con el domingo, pero contadas el lunes.

y prevención de la violencia escolar; creación de oportunidades, capacitación vocacional, emprendimiento y generación de empleos, y sensibilización de padres, alumnos y docentes en valores éticos y convivencia ciudadana.

- Articular un sistema de referimiento que integre la red hospitalaria, escolar y comunitaria con los órganos oficiales de control y castigo de la delincuencia (Policía y Ministerio Público) para referimiento y prestación de asistencia integral (consejería, mentoría, justicia restaurativa, prevención antipandillas, entre otros) a perpetradores, víctimas y sus familiares.

2.3.2. Prevención y control de la delincuencia (robos/atracos y drogas)

Diagnóstico:

La delincuencia común (robo/atracos y drogas) es percibida como la mayor amenaza para la seguridad¹¹.

Plan de acción ilustrativo:

- Desarrollar un plan antirrobo con el fin de prevenir, detectar, denunciar y sancionar el hurto, consumo ilegal o excesivo de alcohol, y micro tráfico de drogas, en especial los fines de semana.
- Aumentar la capacidad y presencia policial e instalación significativa de video cámaras, garantizando el monitoreo de prevención y forjar alianzas con sector privado y universidades para el desarrollo de aplicaciones y mecanismos que permitan el rápido y adecuado manejo de las denuncias, identificación y castigo de perpetradores por medio de cámaras de seguridad e instrumentación efectiva de expedientes.
- Incrementar la colaboración entre policía, comunidad y el sector privado.
- Implementar acciones de atención a las víctimas; reinserción de perpetradores; capacitación vocacional; creación de oportunidades de empleo y oportunidades para alejar a la población vulnerable, especialmente los jóvenes, de las influencias de la delincuencia.

Seguridad vial

Diagnóstico:

- Boca Chica observa un drástico incremento en la tasa de mortalidad local por accidentes de tránsito pasando de 1.8 en 2017 a 5.3 en 2019¹².
- El 78% de estas muertes son causadas por motocicletas, 11% automóviles, y 11% por otras causas¹³.
- Las motocicletas tienen las más altas tasas de mortalidad de las vías dominicanas. Las ciudades de Higüey (44.0), Puerto Plata (36), y la Romana tienen la más alta letalidad de los municipios evaluados, Boca Chica la más baja¹⁴.
- SD Oeste (19.5), SD Norte (12.7) y SD Este (11.3) tienen la más alta tasas de muerte por accidentes del Gran Santo Domingo, mientras que Boca Chica (5.3) presenta la más baja.
- SD Oeste (13.7), SD Norte (8.5) y SD Este (5.9) tienen las más altas tasas de muerte por accidentes de motocicletas¹⁵.

Plan de acción ilustrativo:

- 11 Ver figura 12
- 12 Figura 34
- 13 Figura 36
- 14 Figura 35
- 15 Figura 37

- Diseñar y ejecutar un agresivo plan de control contra las imprudencias de los motociclistas, en particular el fin de semana y el lunes¹⁶, con el fin de reducir significativamente el número de muertes por accidentes de tránsito.
- Incrementar el control y sanción exhaustiva contra el uso de alcohol y sustancias en las vías públicas, e instalación de estación y cámaras de control de velocidad, especialmente los fines de semana.
- Desarrollar campañas de concientización sobre los peligros de manejar bajo la influencia del alcohol y sustancias alucinógenas y las consecuencias de realizar maniobras imprudentes en las vías.
- Implementar en las escuelas, centros comunitarios, y gremios de motores cátedras sobre el adecuado uso de las vías en calidad de motoristas y peatones.
- Crear una cultura de respeto a la vida y las leyes de tránsito.

16 Jornada en la que ocurren el 58% de las muertes. (Figura 38)



Este capítulo presentará conceptos claves para dilucidar la problemática de la seguridad ciudadana desde una perspectiva municipal. Para este fin, se explorará su definición desde el enfoque de los organismos internacionales e instrumentos normativos, incluyendo el abordaje adoptado por la Mesa de Seguridad, Ciudadanía y Género de Boca Chica.

3.1. Concepto de seguridad ciudadana

La inseguridad ciudadana constituye un serio desafío para la gobernabilidad y el desarrollo económico y social de la región. La criminalidad y la violencia amenazan el bienestar de los ciudadanos, especialmente a las personas de escasos recursos económicos y las poblaciones socialmente excluidas y vulnerables, además de impactar negativamente la inversión, el comercio, la seguridad jurídica, la institucionalidad y la actividad productiva. La falta de seguridad ciudadana socava la confianza en las autoridades municipales, y de aquellas encargadas de velar por la preservación del orden público. América Latina y el Caribe (ALC) continúa siendo la región más violenta del planeta¹⁷, con una tasa de homicidios de 22 por 100.000 habitantes en 2017 (cuatro veces el promedio mundial).

Dos instrumentos normativos dominicanos resultan fundamentales para la comprensión del involucramiento de las comunidades, en procura de construir un mayor clima de bienestar social y convivencia pacífica en los municipios, la **Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, y el Decreto No. 121-13, crea las Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género**. De su lado, La Constitución dominicana establece el derecho a la seguridad y la libertad personal¹⁸, sumado a que la propia función esencial del Estado en la Carta Magna consiste en la protección efectiva de los derechos de la persona, el respeto de su dignidad y la obtención de los medios que le permitan perfeccionarse de forma igualitaria, equitativa y progresiva, **dentro de un marco de libertad individual y de justicia social, compatibles con el orden público, el bienestar general y los derechos humanos**¹⁹.

El interés por el tema de la seguridad ciudadana ha permeado distintas instituciones públicas en el marco de la municipalidad. La Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) se refirió al concepto de seguridad ciudadana como “la preocupación por la calidad de vida y la dignidad humana en términos de libertad, acceso al mercado y oportunidades sociales... es el sentimiento de protección que pueden tener las personas por parte del Estado como garante de los derechos humanos, en donde prevalezca el debido proceso”²⁰.

Así, la seguridad ciudadana se entiende como la acción integrada que desarrolla el Estado,

¹⁷ ALVARADO, Nathalie y MUGGAH, Robert. *Crimen y violencia. Un obstáculo para el desarrollo de las ciudades de América Latina*. [En línea] Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Noviembre de 2018. P. 5. [Documento en PDF] Disponible en: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Crimen-y-violencia-Un-obstaculo-para-el-desarrollo-de-las-ciudades-de-America-Latina-y-el-Caribe.pdf>

¹⁸ Véase: República Dominicana. Constitución Política. 2015. Artículo 40.

¹⁹ *Ibidem*. Artículo 8. Subrayado y resaltado nuestro.

²⁰ FEDOMU. *Guía para la prevención de la violencia desde los Gobiernos Locales*. Santo Domingo. 2017. P. 5.

con la colaboración de la ciudadanía, para asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, así como para contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas. Es necesario enfatizar que la formulación de políticas locales de prevención debe ser abordada desde la constante coordinación con las instituciones encargadas del control, gobiernos nacionales y provinciales, así como las organizaciones no gubernamentales.

El nuevo Marco de Políticas de la USAID conocido como “viaje a la autosuficiencia” reorienta sus estrategias, modelos de asociación y prácticas de programas para lograr mejores resultados de desarrollo fomentando países y municipios estables, resilientes y autosuficientes fortaleciendo las capacidades locales y acelerando el desarrollo impulsado por las empresas²¹.

Finalmente, el engranaje conceptual presentado sirve de base para reflexionar sobre la problemática de la inseguridad ciudadana desde una nueva perspectiva, más cercana a los requerimientos contextuales de los distintos municipios en que se decida un Plan de Seguridad Local acorde con sus necesidades reales.

3.2. Enfoque integral de la política de seguridad ciudadana

La perspectiva aquí asumida concibe a la **seguridad ciudadana como un fenómeno social complejo, multidimensional y multicausal, en el que intervienen un conjunto de actores públicos y privados, la sociedad civil organizada y ciudadanos**. Para resolver este problema, se requiere del diseño de una política pública de carácter integral y sistémico con un alcance de corto, mediano y largo plazo.

Uno de los instrumentos utilizados para el estudio y visualización de la conformación global de la política pública es el esquema conceptual de las fases: **identificación de problemas, formulación de la política, decisión, implementación y evaluación**. Sobre la base de esta secuencia de etapas, se debe abordar el diseño de la política pública de seguridad ciudadana desde una perspectiva multisectorial e intergubernamental, con una efectiva participación de la ciudadanía, del sector privado y de los medios de comunicación. El abordaje del problema de la seguridad ciudadana debe proveer a los ciudadanos, por lo menos, cuatro servicios esenciales²², a saber:

3.2.1. Prevención de la violencia y el delito: situacional, social, comunitaria cultural, vigilancia.

Descripción. Implica contrarrestar los factores multidimensionales que aumentan los riesgos de criminalidad y victimización, mediante el desarrollo de estrategias integrales con el objetivo de mejorar la interacción social en las comunidades, diseñar y ejecutar estrategias de educación y sensibilización en valores éticos y cultura ciudadana; valoración de la diversidad (étnica, cultural, religiosa, política, entre otros) y la igualdad de género; detección temprana de abusos y de riesgos asociados con el uso de drogas y alcohol u otras adicciones; formación y/o capacitación laboral y apoyo a emprendimientos productivos para la reinserción

²¹ <https://www.usaid.gov/selfreliance/>

²² GARCÍA M., Mauricio. *Metodología para el diagnóstico, prevención y control de la corrupción en programas de seguridad ciudadana*. Banco Interamericano de Desarrollo. Noviembre 2010. Washington, D. C.

social; convivencia pacífica en el medio, a través de actividades extracurriculares (formación personal, recreativas y culturales de diversa índole); asegurando la participación comunitaria y del sector privado; analizando e implementando medidas legislativas reguladoras para reducir la violencia.

3.2.2. Control y persecución del delito: resolución alternativa de conflictos, mantenimiento y restablecimiento del orden público, investigación criminal y sanción, control administrativo.

Descripción. Involucra asegurar el respeto de la ley y el orden público, proteger a las personas y bienes ante la amenaza de delitos, de ser el caso, aplicando las consecuencias jurídicas derivadas del incumplimiento de la Ley y el mantener la seguridad pública. Proteger a las personas y bienes ante amenazas de delitos y mantener el orden público. Procesamiento efectivo de denuncias, ejercer la acción penal pública ante la noticia de un hecho criminal hasta la condenatoria o el archivo de la causa, juzgar causas aplicar el derecho, proveer defensa judicial o garantizar asistencia jurídica a personas envueltas en procesos judiciales, controlar el tráfico de personas y bienes a través de las fronteras del país, evitando el ingreso o salida de personas de interés para la justicia o de personas o de bienes relacionados a actividades de crimen .

3.2.3. Rehabilitación y reinserción social: rehabilitación de privados de libertad, rehabilitación de personas en libertad, reinserción social.

Descripción. Supone tratar y rehabilitar a la población en libertad o reclusa con atención a menores de edad que han infringido la ley (prevención terciaria) para su reinserción social, así como a las víctimas de delitos. Esto requiere los siguientes rehabilitar a privados de libertad para desarrollar sus valores morales y ocupacionales a fin de lograr una reinserción social efectiva.

3.2.4. Atención a las víctimas: asistencia legal, médica, psicológica, social y protección.

Descripción. Incluye proporcionar asesoría y asistencia jurídica, médica o psicológica a las víctimas directas e indirectas de delitos.

3.3. Enfoque Programático

El Plan Local de Seguridad, Ciudadanía y Género prioriza dos enfoques para la ejecución de las acciones:

- i. Focalización de intervenciones concentrando los esfuerzos en micro ubicaciones, población y horarios de alta incidencia de homicidios y violencia para producir beneficios positivos.
- ii. Ejecución de acciones que sean realizables, medibles y basadas en evidencia.

Braga et al. Campbell ,proporcionaron pruebas contundentes de efectividad que establecieron claramente los beneficios de centrar los esfuerzos en micro ubicaciones para producir cambios positivos. El resultado de estas intervenciones registró reducciones de hasta un 33% en la

violencia. También se desempeñó mejor cuando se combinó con la vigilancia orientada a problemas específicos.

Diez municipios han sido seleccionados en calidad de plan piloto, con el objetivo de desarrollar e implementar los mencionados Planes Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género, en los cuales se encuentran: Distrito Nacional, Santo Domingo Oeste, Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte, Boca Chica, Higüey, La Romana, Santiago, San Francisco de Macorís, Puerto Plata.

3.3.1. Intervenciones basadas en evidencia: basado en la evidencia de intervenciones focalizadas²³ es posible estimar una reducción de entre un 20 y 33% en las tasas de criminalidad ejecutando intervenciones de probado éxito²⁴ focalizadas en días, horas, lugares, y causas puntuales.

TABLA ILUSTRATIVA PARA SELECCION DE INDICADORES DE EVALUACION DE DESEMPEÑO																
PROVINCIA	Tasa de homicidio convivencial y delincuencia pc /100mil hab. 2019			# homicidios por días 2019				# homicidios por edad 2019							# homicidios por sexo	
	Total 2019	Riñas / Violencia Intrafamiliar	Robos, atracos y drogas	Vie.	Sab.	Dom.	Lun.	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	Hombre	Mujer
DISTRITO NACIONAL	10.32	6.95	2.89	15	16	25	20	3	8	21	20	10	15	8	94	13
SANTIAGO	8.67	4.14	3.66	11	10	20	16	1	2	10	13	14	9	12	83	7
SD OESTE	10.53	6.64	3.66	6	6	10	5	0	0	7	12	8	7	2	37	9
DUARTE	7.38	4.02	3.02	0	4	8	2	0	1	2	4	1	2	4	20	2
PUERTO PLATA	6.62	4.81	1.81	3	2	8	1	0	1	2	4	3	2	4	17	5
SD NORTE	10.37	7.07	3.3	7	12	15	13	0	6	13	17	9	5	6	56	10
SD ESTE	8.5	6.57	1.84	19	11	20	17	2	13	10	13	15	8	12	82	15
BOCA CHICA	13.46	7.61	5.27	5	2	4	4	0	0	5	1	3	1	2	21	2
ROMANA	13.7	7.77	5.18	7	6	5	10	1	3	6	5	9	1	3	27	3
HIGUEY	13.59	8.39	4.92	2	12	10	4	0	1	7	8	8	3	4	40	6
TODO EL PAIS	9.91	6.65	2.87	75	81	125	92	7	35	83	97	80	53	57	477	72

23 USAID. *What works in reducing community violence: a meta-review and field study for the northern triangle*. [En línea], publicación de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Febrero de 2016. [Documento en PDF]. Disponible en: <https://www.usaid.gov/sites/default/files/USAID-2016-What-Works-in-Reducing-Community-Violence-Final-Report.pdf>

24 <https://whatworks.college.police.uk/toolkit/Pages/BubbleMode.aspx#filter=0>

METODOLOGÍA DE DIAGNÓSTICO

4

La elaboración del Plan Municipal de Seguridad Ciudadana de Boca Chica se realizó a partir del análisis de los problemas basados en evidencia, datos estadísticos reales de homicidios, heridos y denuncias, así como múltiples diagnósticos y consultas realizadas por la Mesa Local de Seguridad Ciudadana, la Alcaldía de Boca Chica y el Observatorio del Ministerio de Interior y Policía, además de aportes experiencias e interacciones de los actores de la propia municipalidad que forman parte de la Mesa Local de Seguridad, Ciudadanía y Género.

Se realizó una revisión documental para recopilar, organizar y sintetizar la información disponible del contexto del país, así como el análisis de diversos informes que incluyen datos de la percepción y victimización de la problemática convivencial y delincencial del país y de la ciudad de Boca Chica.

Los integrantes de las Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género participaron en discusiones de trabajo y completaron el formulario de diagnóstico, con el objetivo de identificar problemas, formular propuestas e identificar actores claves en las cuatro áreas de abordaje, como se ilustra en la imagen a continuación.

1. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y CRIMINALIDAD (situacional, social, comunitaria cultural, vigilancia)		
PROBLEMAS	PROPUESTAS	ACTORES CLAVES (PUBLICOS, PRIVADOS, SOCIEDAD)
2. CONTROL Y PERSECUCIÓN DE LA VIOLENCIA Y CRIMINALIDAD (Resolución alternativa de conflictos, mantenimiento y restablecimiento del orden público, investigación criminal y sanción, control administrativo)		
PROBLEMAS	PROPUESTAS	ACTORES CLAVES (PUBLICOS, PRIVADOS, SOCIEDAD)
3. REHABILITACION Y REINSERCION SOCIAL (Rehabilitación de privados de libertad, rehabilitación de personas en libertad, reinserción social)		
PROBLEMAS	PROPUESTAS	ACTORES CLAVES (PUBLICOS, PRIVADOS, SOCIEDAD)
4. ATENCION A VICTIMAS (Asistencia legal, medica, psicológica, social y medidas de protección)		
PROBLEMAS	PROPUESTAS	ACTORES CLAVES (PUBLICOS, PRIVADOS, SOCIEDAD)

Imagen 2. Formulario de diagnóstico
Fuente: : FINJUS septiembre de 2019

DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA PRINCIPAL

5

5.1 Datos Demográficos y Económicos

La Oficina Nacional de Estadística (ONE) de la República Dominicana estima en **170,819 el total de habitantes en el municipio de Boca Chica para el 2019**, 51 % de la población son mujeres y 49% hombres. Por su parte, el análisis etario muestra que el 72% de sus habitantes tienen 39 años o menos (figura 2).

Figura 1

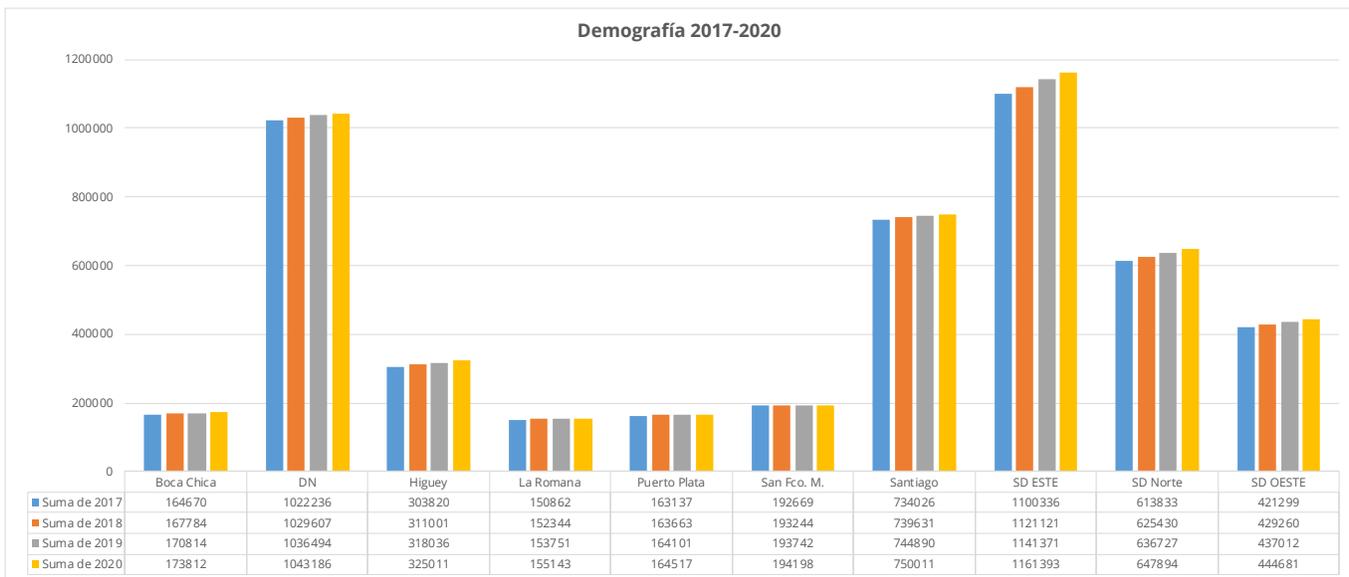


Figura 2

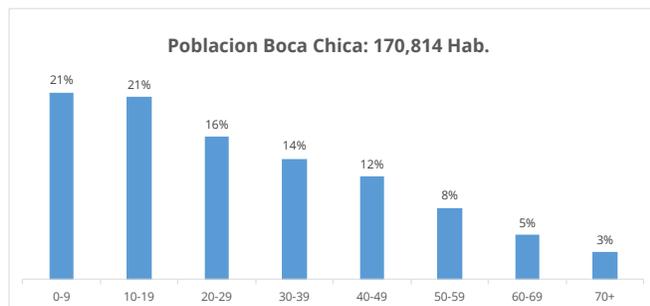


Figura 3



Fuente: ONE 2019, ver en línea en: <https://www.one.gob.do/>

Por otra parte, cabe resaltar que los factores de riesgo tienen un efecto acumulativo e interactivo: una familia expuesta a numerosos factores de riesgo se considera una familia de alto riesgo. Además, los niños, niñas, jóvenes y adolescentes expuestos también serán considerados con altas probabilidades de embarcarse en conductas delictuales. Ciertas condiciones, como la pobreza extrema, los hogares rotos y la frecuente movilidad residencial, tienden a debilitar las redes sociales y la interacción comunitaria de los niños y niñas, y exacerbar el comportamiento parental ineficaz. Los niños y niñas de 0 a 7 años que viven en zonas desfavorecidas y crecen en familias donde carecen de supervisión por parte de sus padres o tutores, corren el riesgo de incurrir en actividades delictivas cuando sean adolescentes²⁶.

5.2 Problema Principal

La violencia convivencial (riñas/rencillas y violencia intrafamiliar) es la principal causa de muertes violentas con 57% de los 23 casos registrados en 2019, seguido por la violencia delincencial (robos/ atracos y drogas) con 39% de los casos en 2019.

De los 13 casos de homicidio convivencial, 12 son hombres y 1 es mujer, mientras que los 10 casos por causa delincencial 9 son hombres, 1 es mujer.

Homicidio Convivencial – 57%

Boca Chica tiene una alta proporción de homicidio convivencial 57% vs 67% a nivel nacional. De los homicidios por violencia convivencial, 12 corresponden a riñas/rencillas y violencia intrafamiliar (11 hombres y 1 mujer), mientras que la única víctima de violencia intrafamiliar fue un hombre.

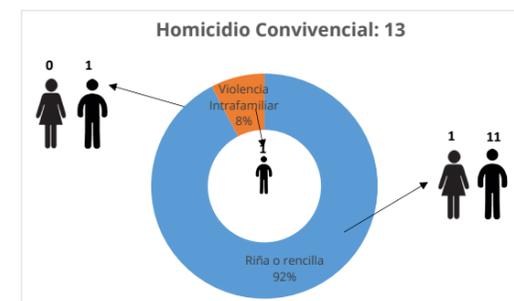
Homicidio Delincencial – 39%

Boca Chica tiene una proporción media, inclinándose a alta de homicidio delincencial (39%) vs (28%) a nivel nacional. El 40% de los homicidios delincenciales por robos y atracos (4 hombres), 40% por intento de robo y atraco (3 hombres, 1 mujer), 10% policías y militares en servicio (1 Hombre) y 10% por razones desconocidas (1 hombre).

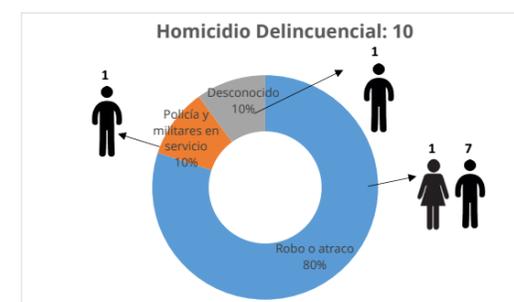
Figuras 4



Figuras 5



Figuras 6

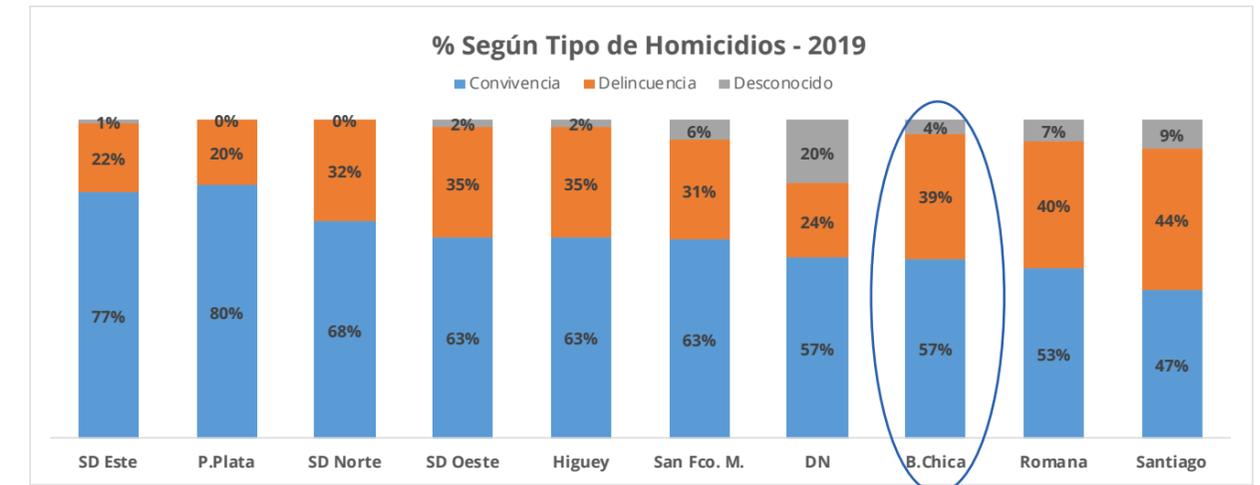


Fuente: <http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos>

Boca Chica vs Otros Municipios Según Circunstancia de Homicidio

Boca Chica tiene la tercera más alta proporción de homicidio delincencial (39%) de los 10 municipios evaluados. Sin embargo, en homicidio convivencial (57%) es el tercero más bajo de los 10 municipios evaluados, solo superado por las ciudades de Romana y Santiago.

Figura 7

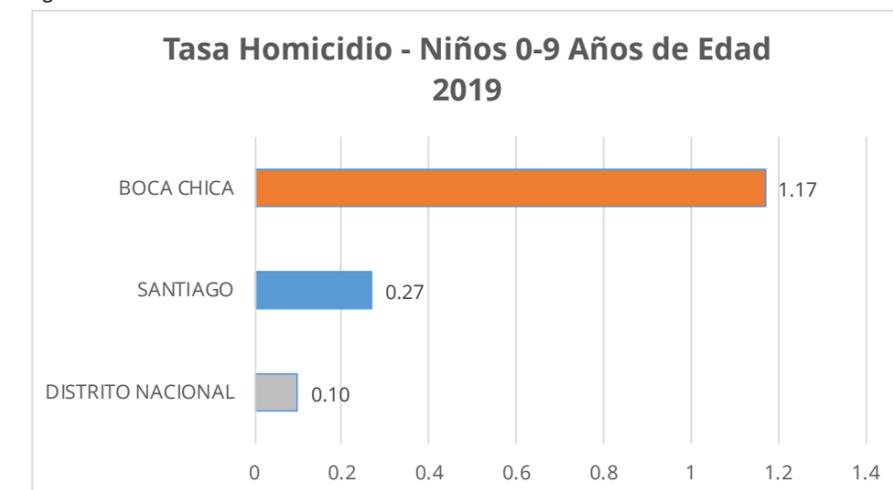


Fuente: <http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos>

5.2.1. Población con más altos Homicidios Según Rango de Edad y Sexo:

Los niños y niñas de 0 a 9 tienen una tasa de homicidios de 1.17, esto es once veces más alta que el DN. Urge adoptar medidas drásticas de protección de niños, niñas y adolescentes. Los hombres jóvenes de 20 a 29 años con 6 homicidios, y de 30 a 39 con 4 homicidios tienen el mayor número de homicidios. En Boca Chica, los hombres representan el 91 % de los homicidios, las mujeres el 9%. 52% de homicidios son hombres y mujeres jóvenes con 39 años o menos.

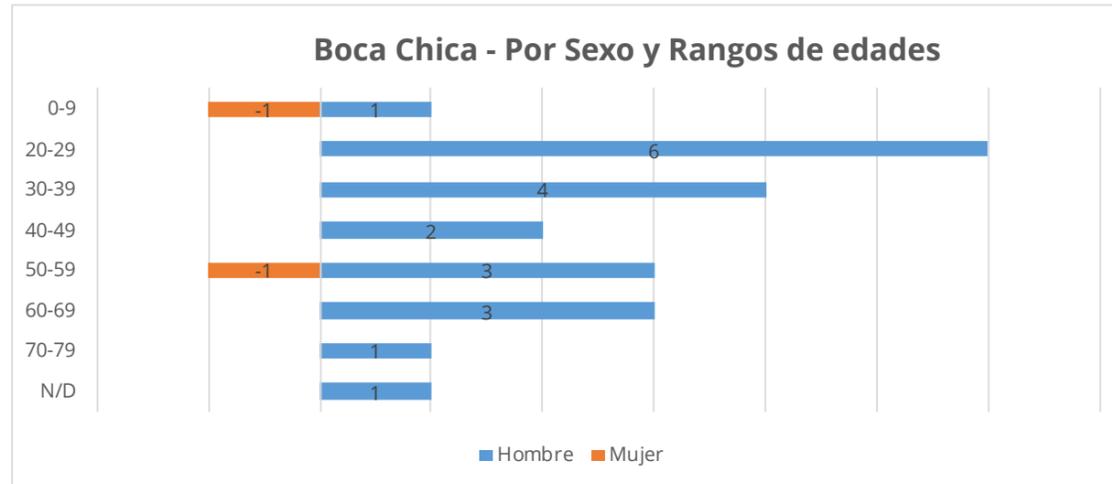
Figura 8



Fuente: <http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos>

26 Family-Based Risk and Protective Factors and their Effects on Juvenile Delinquency: What Do We Know? [En línea] Gobierno de Canadá. Enero de 2008. Disponible en: <https://www.publicsafety.gc.ca/cnt/rsrscs/pblctns/wht-knw/index-en.aspx>

Figura 9

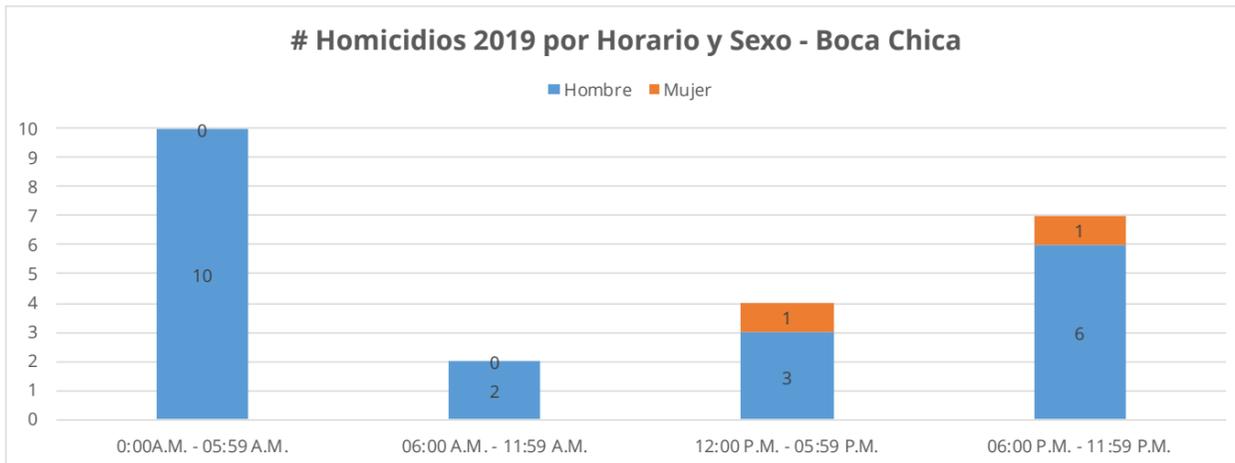


Fuente: <http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos>

Temporalidad del homicidio y análisis etario

En Boca Chica: el horario de 12 A.M. a 5:59 A.M. presenta el mayor grado de letalidad con 10 casos, (10 hombres), seguido por el horario de (6:00 P.M. – 11:59 P.M.) con 7 casos (6 hombres y 1 mujer).

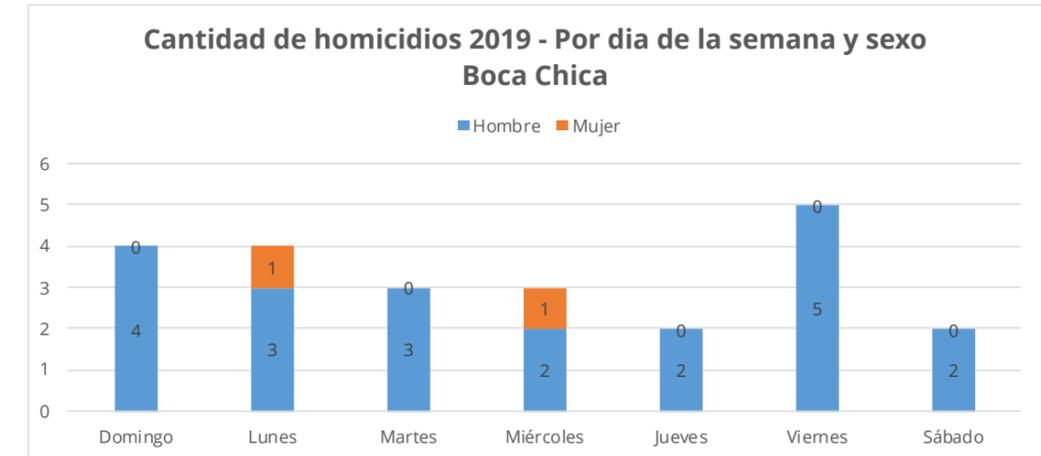
Figura 10



Fuente: <http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos>

El viernes, domingo y lunes son los días con mayor mortalidad, la alta cifra del lunes se relaciona con la continuidad de los eventos iniciados la noche del domingo.

Figura 11



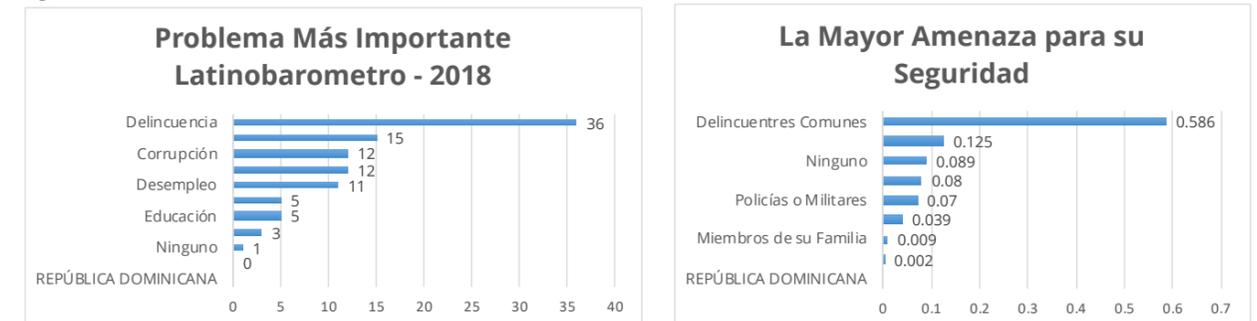
Fuente: <http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos>

5.2.2. Alta percepción de la criminalidad

En República Dominicana el reconocimiento, la importancia y severidad del problema de la seguridad ciudadana es tal, que la delincuencia fue identificada como el problema más importante con una puntuación (36) tres veces superior a la corrupción (12), la economía (12) y el desempleo (11).

La delincuencia común (robos, atracos y drogas) es percibida como la mayor amenaza a la seguridad, en otras palabras, aunque la violencia convivencial genera más muertes, la violencia delincuencia es la que más afecta la percepción de inseguridad.

Figura 12



Fuente: <http://www.latinobarometro.org/lat.jsp>

CONVIVENCIA PACÍFICA Y REDUCCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO

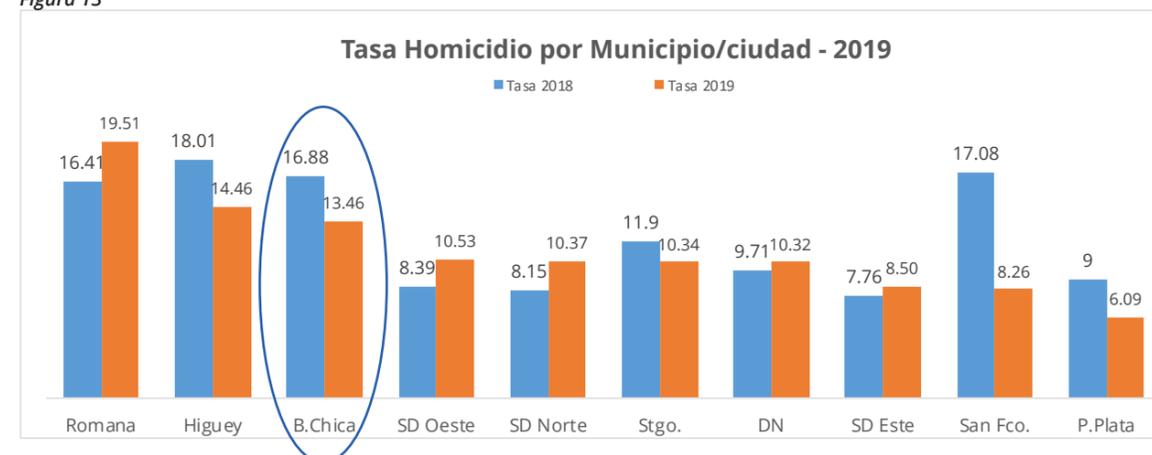
6

6.1 TASAS DE HOMICIDIOS

Tasas de homicidios: en República Dominicana, la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes es de 9.9⁴¹, el número total de casos en 2019 fue 1026. Esto representa una disminución de 42 homicidios (3.93%) con relación al 2018. La Romana (19.5) e Higüey (14.5) tienen las tasas más altas.

En 2019, Boca Chica exhibe la tasa de homicidio (13.46) más alta del Gran Santo Domingo y la tercera más alta de los 10 municipios evaluados. Puerto Plata, junto a San Francisco de Macorís, exhiben la disminución más considerable en torno a las tasas de homicidios, con un -32% y -52% respectivamente, seguidos por Boca Chica (-20) e Higüey (-20).

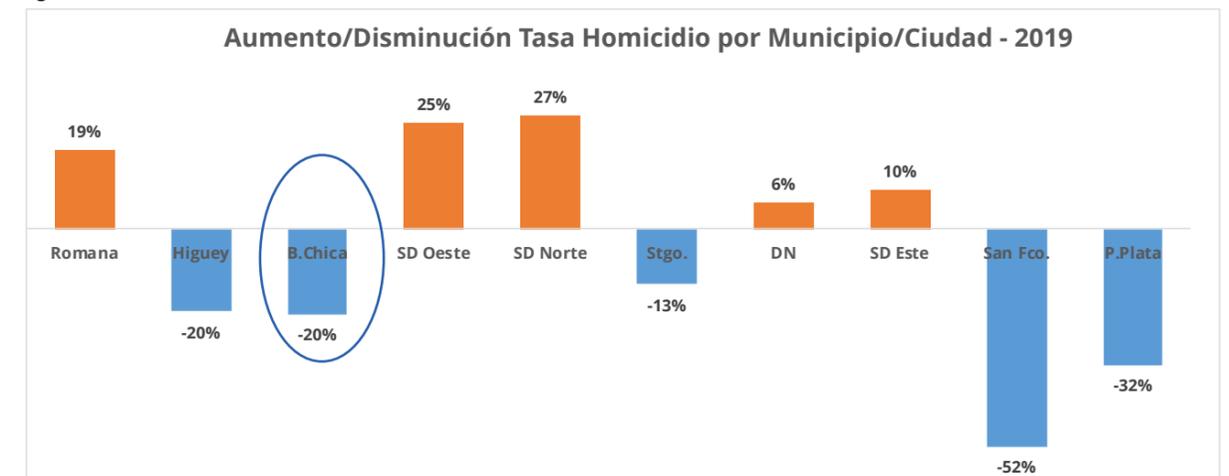
Figura 13



Fuente: <http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos>

Aumento o Disminución Tasa Homicidio 2018 vs 2019: Boca Chica redujo su tasa de homicidio en 20% con respecto al año 2018. Esto implica que las acciones coordinadas de la mesa de seguridad deberán jugar un rol preponderante para continuar esta tendencia, hasta convertir a Boca Chica en uno de los municipios más seguros del país.

Figura 14



Fuente: <http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos>

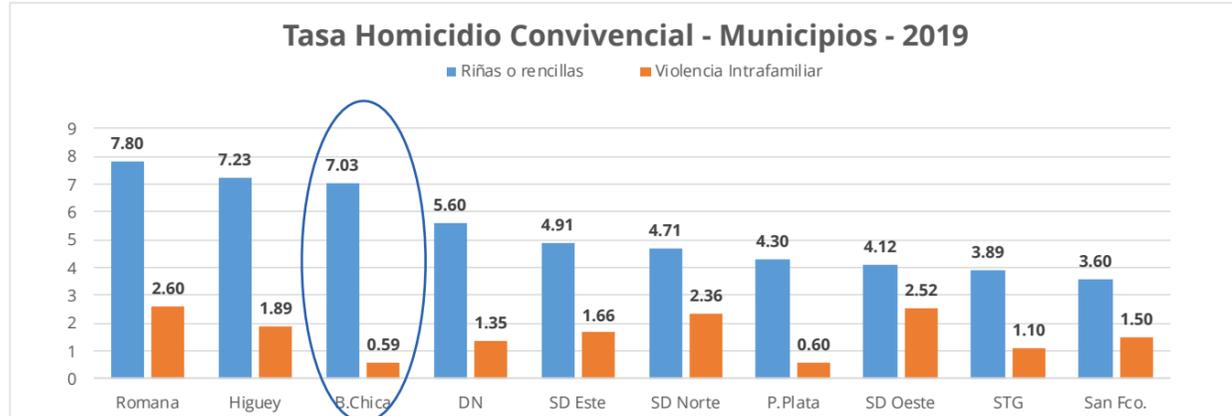
6.2 Tasa de homicidio Convivencial

Riñas y rencillas: Boca Chica (7.0) tiene la tercera tasa más alta de homicidios por riñas y rencillas de los municipios del Gran Santo Domingo, Santo Domingo Oeste (4.1), Santo Domingo Norte (4.7) tienen las más bajas en la referida demarcación. En cambio, La Romana (7.8) e Higüey (7.2) tienen las más altas tasas de los 10 municipios evaluados. Un mayor número de homicidio por riñas y rencillas están ligados con la incapacidad de resolver de manera no violenta la conflictividad social, falta de una cultura de paz, y mecanismos de acceso a la justicia y resolución alternativa de conflictos.

Violencia intrafamiliar: Boca Chica (0.6) exhibe la tasa más baja de violencia intrafamiliar de los municipios del Gran Santo Domingo, Santo Domingo Oeste (2.5) y Santo Domingo Norte (2.4) tienen las más altas, mientras que La Romana (2.6) exhibe la tasa más alta de los 10 municipios evaluados.

41 <http://www.oscrd.gob.do/images/Informes/OSC-IE-034.pdf>

Figura 15

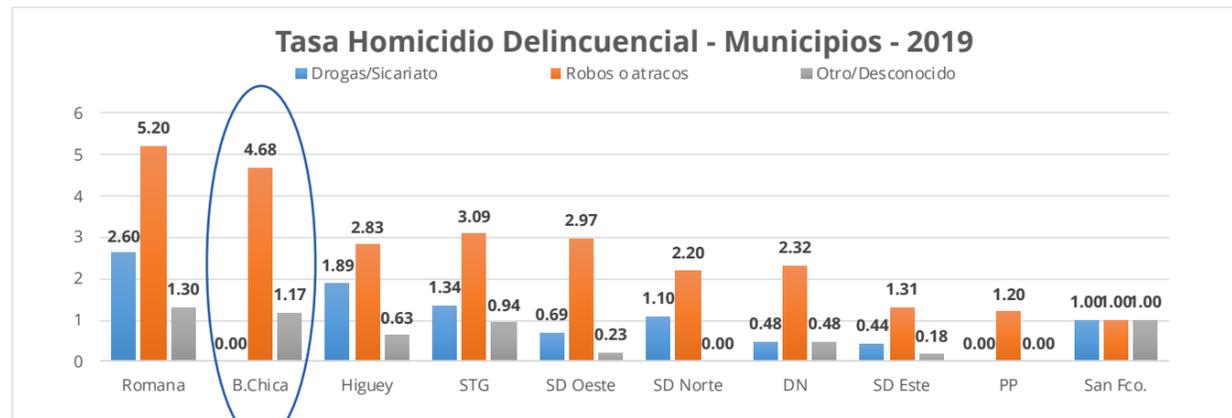


Fuente: <http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos>

Robos y atracos: Boca Chica (4.7) tiene la tasa de homicidios por robos y atracos más alta del Gran Santo Domingo, Santo Domingo Este (1.3) tiene la más alta. La Romana (5.2) tiene la tasa más alta de los 10 municipios.

Drogas/Sicariato: Boca Chica (0.0) no presenta ninguna tasa de homicidio por drogas/sicariato, Santo Domingo Oeste (1.7) tiene la tasa más alta del Gran Santo Domingo. La Romana (2.6) presenta la más alta, de los 10 municipios evaluados.

Figura 16

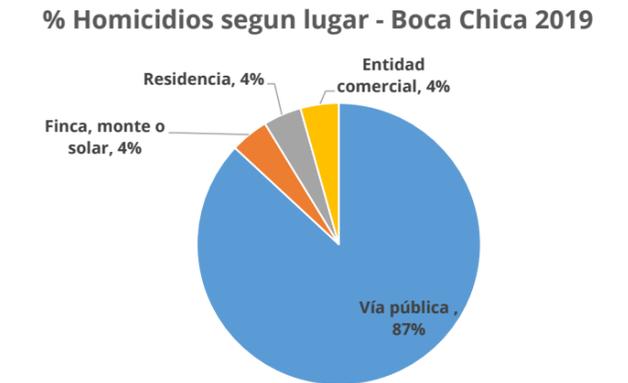


Fuente: <http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos>

6.4 Tasa de homicidio según lugar

% Homicidio según lugar: 87 de cada 100 homicidios en el municipio de Boca Chica ocurren en las vías o espacios públicos, 4 en las residencias, 4 en lugares comerciales y 4 en fincas, montes o solares.

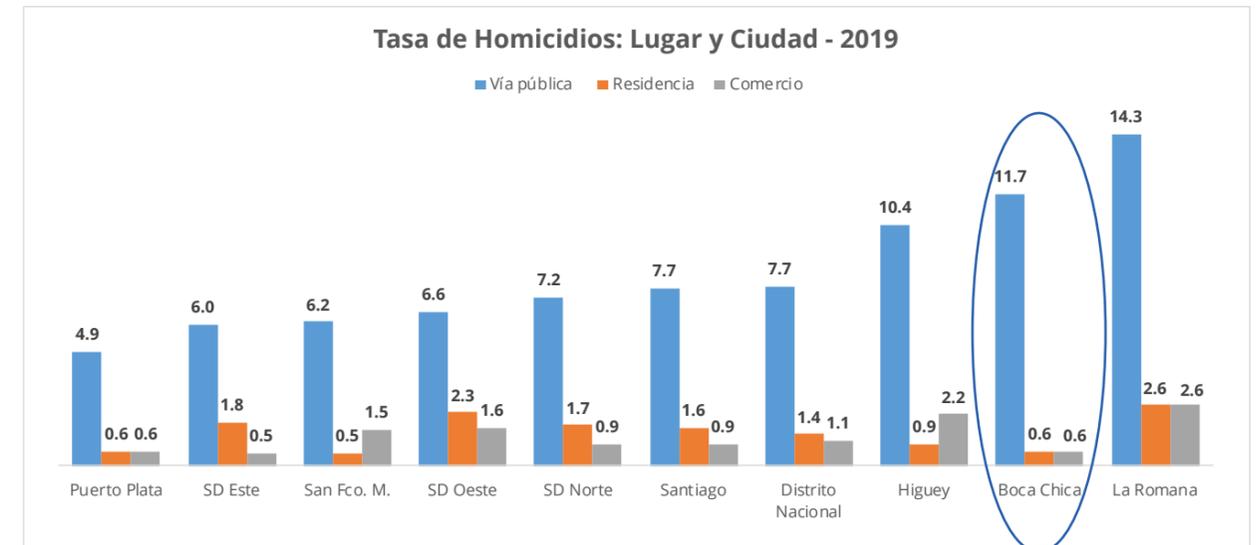
Figura 17



Fuente: <http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos>

Tasa de homicidios según lugar: Boca Chica tiene la tasa más alta (11.7) de homicidios en las vías o espacios públicos del Gran Santo Domingo, y es la segunda tasa más alta de los 10 municipios evaluados. La tasa de homicidios en residencias (0.6) es la más baja del Gran Santo Domingo y la segunda más baja de los 10 municipios evaluados. Sin embargo, la tasa de homicidios en comercios en Boca Chica (0.6) es la segunda más baja del Gran Santo Domingo y los 10 municipios evaluados.

Figura 18



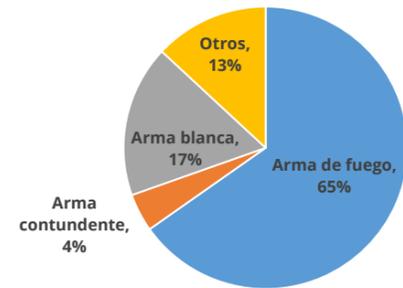
Fuente: <http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos>

6.5 Según tipo de arma

% Homicidio según tipo de arma: en Boca Chica, 65% de los homicidios utilizaron armas de fuego, 17% armas blancas, 4% objeto contundente y 13% otros tipos de armas.

Figura 19

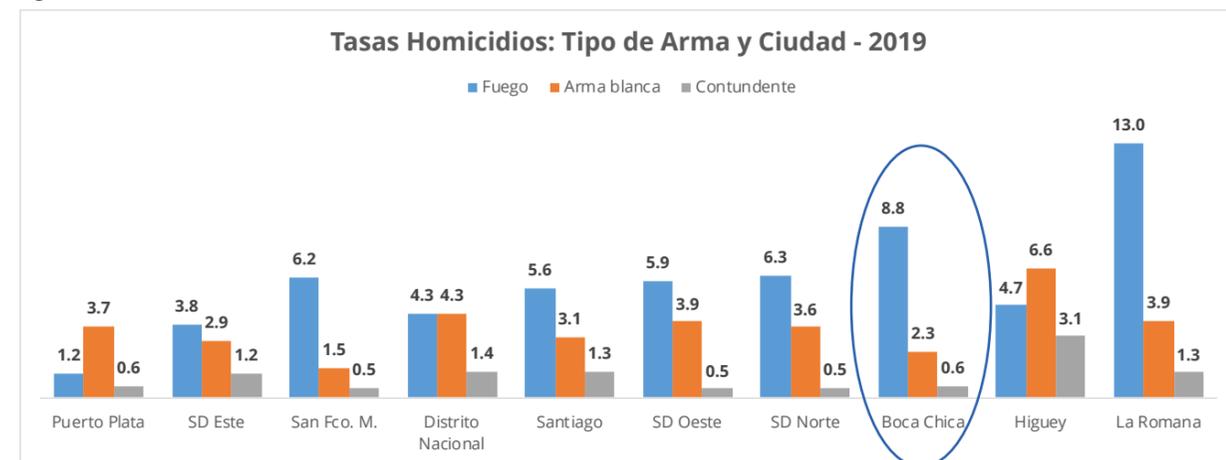
% Homicidios - Tipo de arma
Boca Chica 2019



Según tipo de arma

- **Arma de Fuego:** Boca Chica exhibe la tasa más alta (8.8) por homicidios con arma de fuego del Gran Santo Domingo, y la segunda más alta de los 10 municipios evaluados, solo La Romana con (13.0) tiene una tasa mayor, mientras que la menor tasa del Gran Santo Domingo es presentada por Santo Domingo Este (3.8) y Puerto Plata (1.2) para los diez municipios evaluados.
- **Arma Blanca:** Boca Chica tiene tasa más baja por homicidio con arma blanca (2.3) del Gran Santo Domingo, seguido por Santo Domingo Este (2.9), de igual forma presenta la segunda mejor tasa de homicidio por arma contundente del Gran Santo Domingo (0.6), solo superado por SD Oeste (0.5), SD Norte (0.5), y San Francisco de Macorís (0.5) en los 10 municipios evaluados.

Figura 20

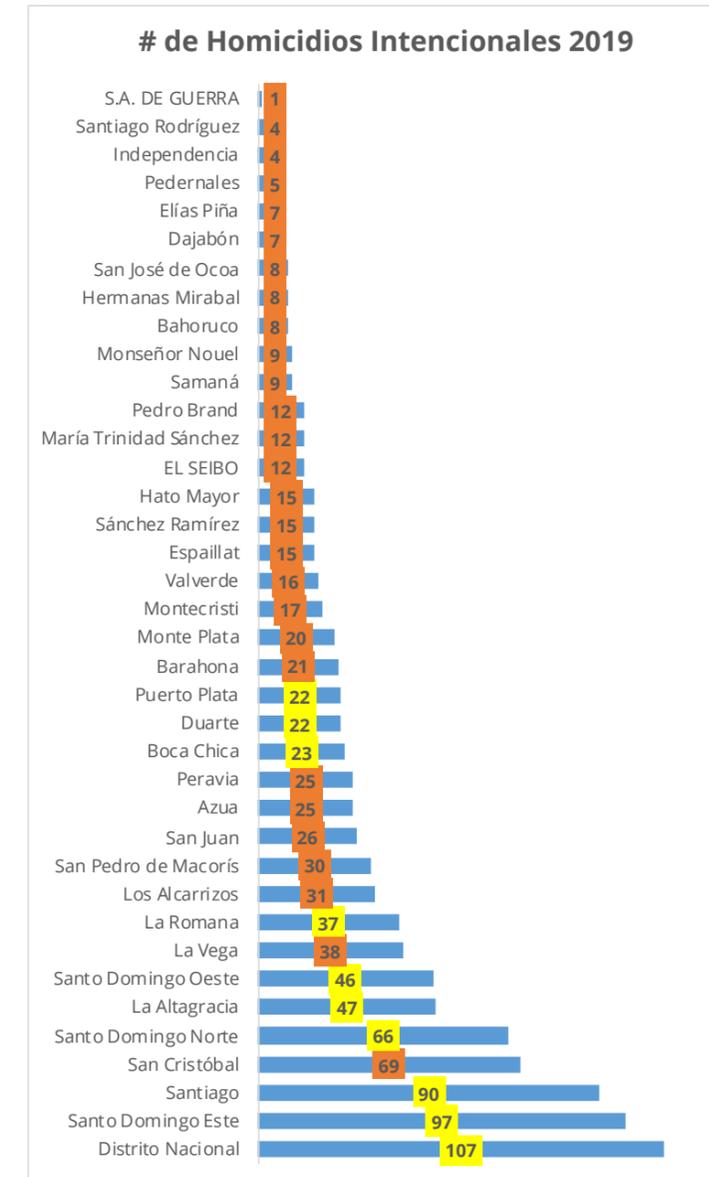


Fuente: <http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos>

6.6 Homicidios - Nivel Provincial y Nacional

Homicidio intencional: la prevención del delito es un enfoque proactivo que utiliza la concientización pública, las medidas preventivas, y los mecanismos de castigo para reducir el delito. El número de homicidios o heridos es un indicador irrefutable de los niveles de criminalidad en una sociedad. La prevención del delito refleja una filosofía de auto defensa donde la policía y la comunidad actúan antes de que se cometan los hechos.

Figura 21



Fuente: <http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos>

Figura 22

Provincia o Municipio	2018 vs 2019	
	%	#
S.A. Guerra	-89%	-8
Bahoruco	-64%	-14
Independencia	-60%	-6
Santiago Rodríguez	-50%	-4
Duarte	-48%	-20
Barahona	-36%	-12
Samaná	-31%	-4
Valverde	-27%	-6
Peravia	-26%	-9
María Trinidad Sánchez	-25%	-4
Españat	-21%	-4
Santiago	-20%	-22
La Altagracia	-19%	-11
Monseñor Nouel	-18%	-2
Boca Chica	-18%	-5
El Seibo	-14%	-2
Elías Piña	-13%	-1
San Pedro de Macorís	-6%	-2
La Vega	-3%	-1
Azua	0%	0
Dajabón	0%	0
Pedernales	0%	0
Puerto Plata	0%	0
Hermanas Mirabal	0%	0
San Juan	4%	1
La Romana	6%	2
Distrito Nacional	7%	7
Sto. Dgo. Este	11%	10
San José de Ocoa	14%	1
Sánchez Ramírez	15%	2
Pedro Brand	20%	2
Monte Cristi	21%	3
Sto. Dgo. Oeste	28%	10
Sto. Dgo. Norte	29%	15
Monte Plata	33%	5
Los Alcarizos	41%	9
San Cristóbal	50%	23
Hato Mayor	50%	5

6.7 Heridos - Nivel Provincial

6.7.1 Circunstancia, temporalidad y análisis etario.

El número de heridos por armas de fuego en la provincia de Santo Domingo en 2019 fue 627, registrando un aumento de 15%. A nivel nacional aumentó cerca del 2% reportando 2,145 casos para 2018 a diferencia de 2,180 casos para 2019. Las provincias de Santiago, Santo Domingo y Distrito Nacional experimentaron alzas de 27%, 15% y 4% respectivamente, mientras que las provincias Duarte y Puerto Plata reportan una significativa reducción de 33 y 30%.

Figura 23

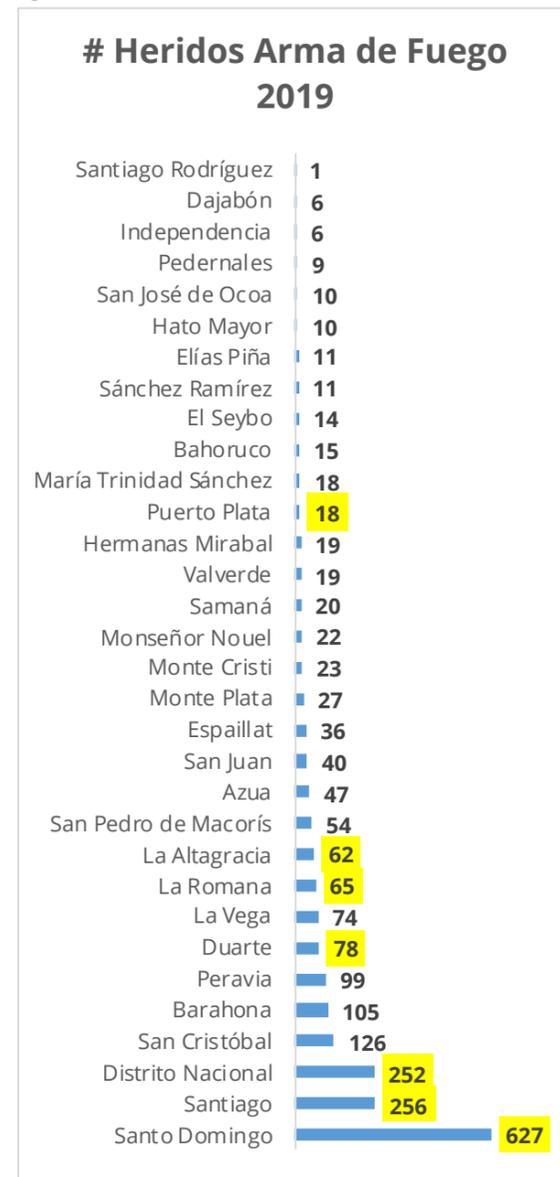
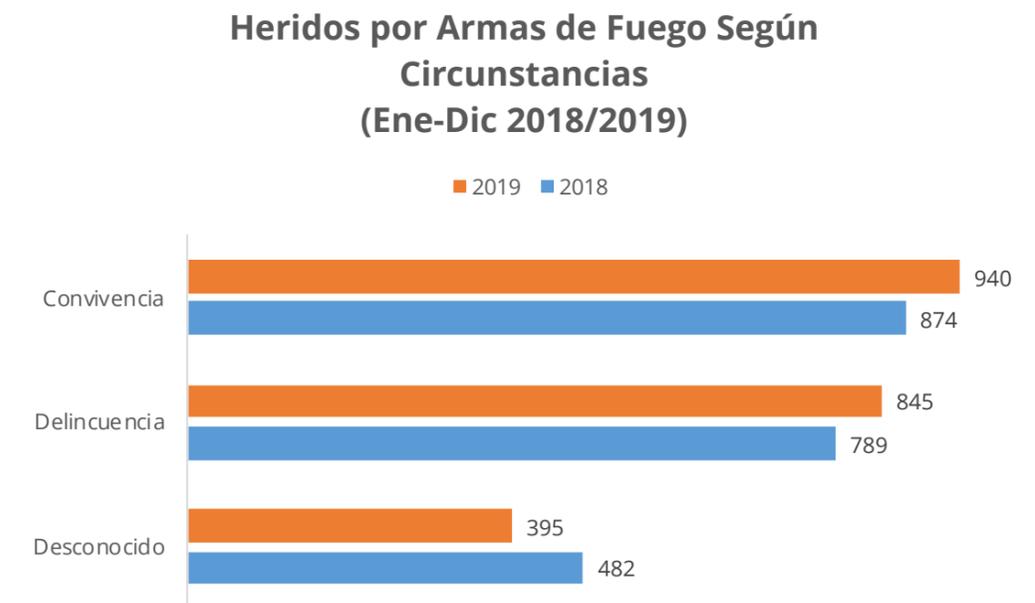


Figura 24

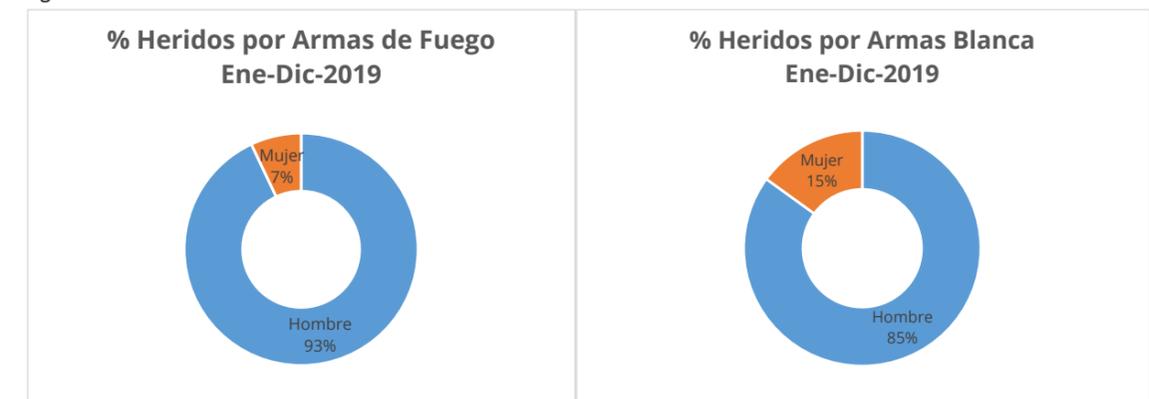
Provincia	2018 vs 2019	
	%	#
Santiago Rodríguez	-80%	-4
Hato Mayor	-55%	-12
Monseñor Nouel	-54%	-26
Españat	-42%	-26
Bahoruco	-38%	-9
El Seybo	-33%	-7
Independencia	-33%	-3
Puerto Plata	-33%	-9
María Trinidad Sánchez	-31%	-8
Duarte	-30%	-33
La Romana	-24%	-20
Sánchez Ramírez	-21%	-3
Dajabón	-14%	-1
La Altagracia	-14%	-10
Valverde	-14%	-3
Peravia	-12%	-14
Barahona	-9%	-11
La Vega	-8%	-6
Azua	0%	0
San Pedro de Macorís	0%	0
Distrito Nacional	4%	9
Santo Domingo	15%	84
Samaná	18%	3
Elías Piña	22%	2
San Juan	25%	8
Santiago	27%	55
San Cristóbal	47%	40
Pedernales	50%	3
Hermanas Mirabal	58%	7
Monte Cristi	92%	11
Monte Plata	93%	13
San José de Ocoa	100%	5

- **Heridos - Convivencia vs Delincuencia:** el número de heridos por causas convivenciales y delincuenciales aumentaron en 8% y 7%, respectivamente.
- **Heridos - Hombre vs Mujer:** los hombres representan el 93% de los heridos por armas de fuego vs 7% de mujeres. El porcentaje de mujeres heridas por armas blancas es dos veces mayor que por armas de fuego.

Figura 25



Figuras 26



Fuente: <http://www.oscrd.gob.do/images/Informes/OSC-IE-034.pdf>

Heridos según tipo de arma y temporalidad

- **Heridos - Delincuencia por provincia:** la provincia de Santo Domingo es la que posee mayor número de heridos por armas de fuego de las expuestas en el gráfico, con datos significativamente inferiores a otras provincias turísticas como La Altagracia y La Romana.

Figura 27

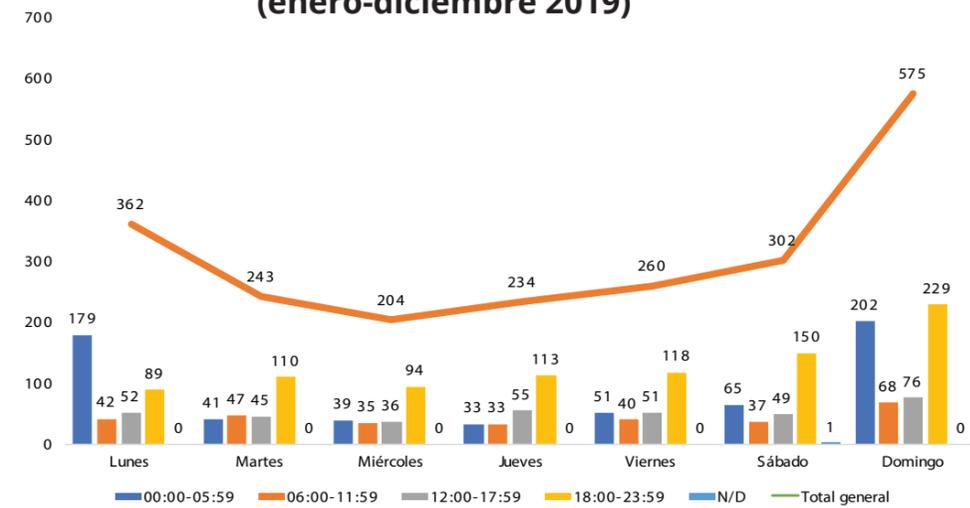


Fuente: <http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos>

Los días sábados y domingos, así como el horario vespertino y la madrugada del domingo son los horarios con mayores casos de heridos por armas de fuego. Un patrón similar se observa en los casos de homicidios.

Figura 28

Heridos por armas de fuego según hora y día de la semana (enero-diciembre 2019)



Fuente: <http://www.oscrd.gob.do/images/Informes/OSC-IE-034-Boletn-Anual-2019.pdf>

6.7.2 Violencia convivencial y enfoque de género

El horario vespertino y las madrugadas concentran el mayor número casos de violencia convivencial. La violencia física y de patrimonio se redujo 10% y 56%, respectivamente. La violencia psicológica aumentó 9%.

- **Violencia Intrafamiliar:** la violencia física se redujo en un 10%, mientras que la verbal y psicológica aumentó en 9% y la de patrimonio se redujo en 56%. (fig. 29)
- **Delitos Sexuales:** las cinco formas de delitos sexuales mostraron variaciones entre 23% y 36% en 2019 (fig. 30).
- **Casas de Acogida, ingresos y reingresos de niñas, niños y adolescentes:** la cantidad de casos en las Casas de Acogida del Ministerio de la Mujer se redujeron en 12%, sin embargo, los ingresos y reingresos de CONANI a estas casas aumentaron significativamente (50%) durante el 2019 (fig. 31).
- **Los feminicidios** se redujeron de 79 a 77 (3%); mientras que el número de homicidios de mujeres no tuvo cambios (fig. 32).

Figura 29

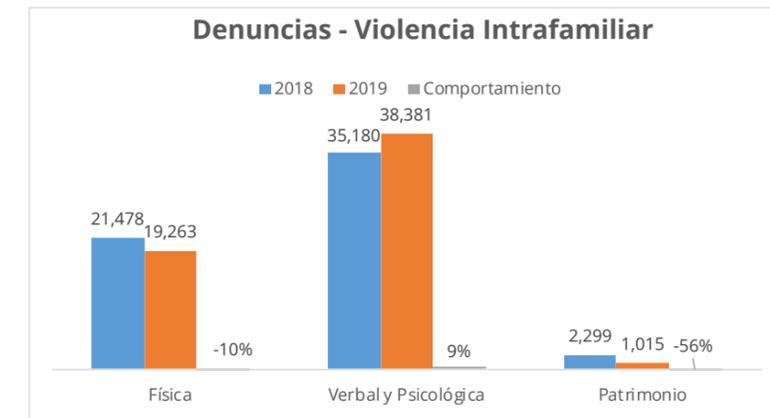


Figura 30

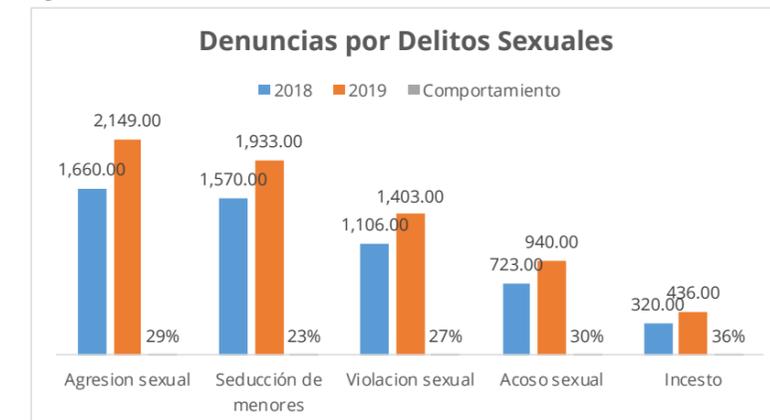


Figura 31

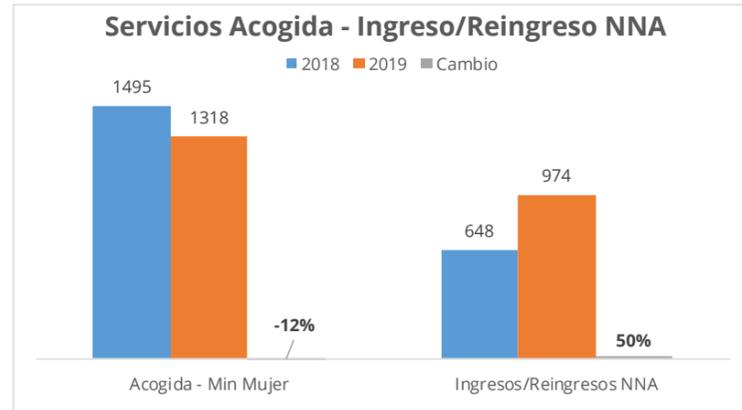
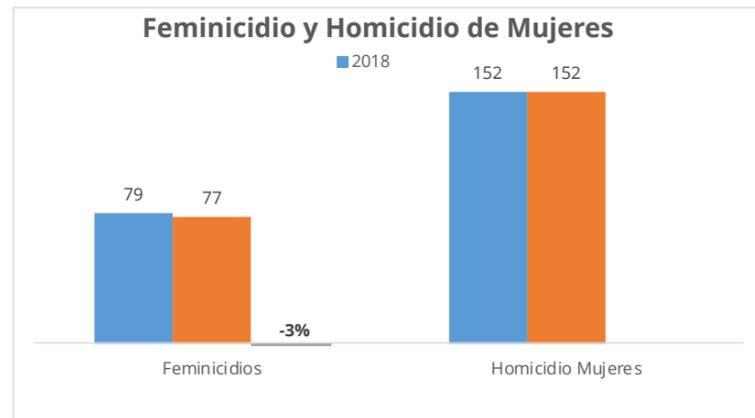
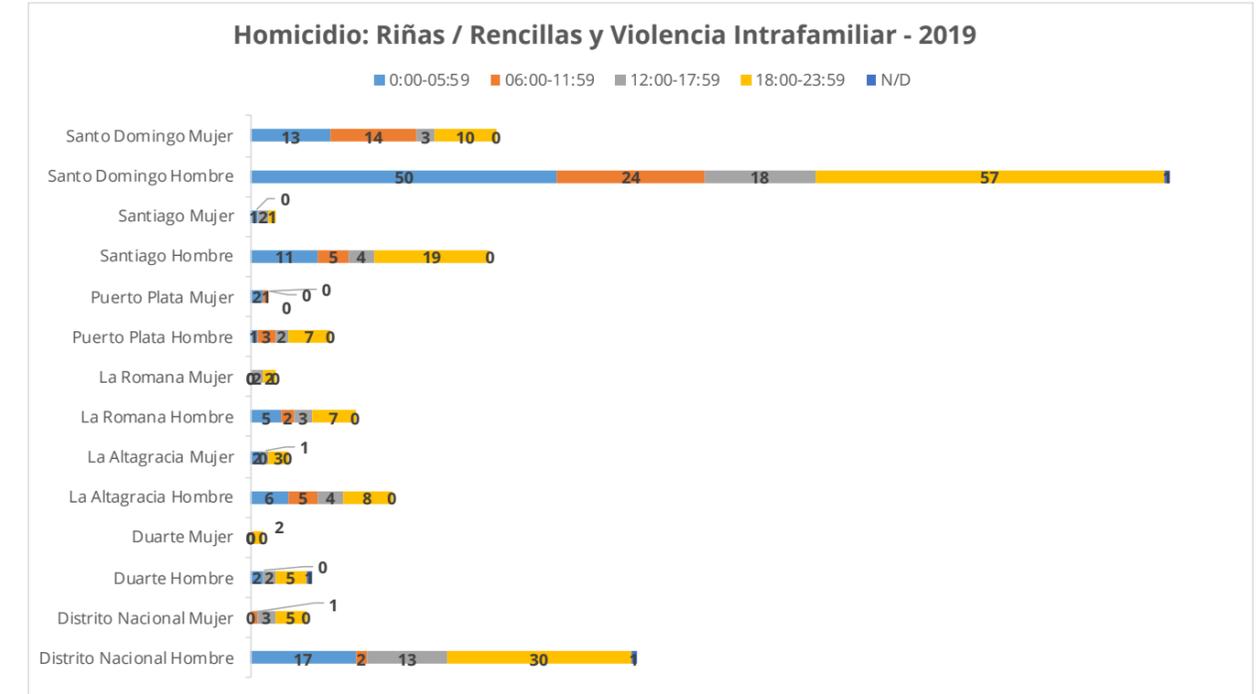


Figura 32



Fuente: <http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos>

Figura 33



Fuente: <http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos>

Días y horarios de mayor violencia intrafamiliar (fig. 33)
 Durante las 6pm a las 12am se da el mayor número de homicidios. Con un total de 10 mujeres involucradas vs. 57 casos de hombres. Siendo este el horario más peligroso para los homicidios para el género masculino.



SEGURIDAD VIAL

República Dominicana tiene una de las tasas de mortalidad por accidentes de tránsito más elevadas del mundo²⁸. La cultura de ilegalidad en las vías y la falta de consecuencias por cuenta de violaciones a la seguridad vial ofrecen un campo de cultivo para los hechos delincuenciales. El ordenamiento y la seguridad vial constituyen uno de los ejes de la estrategia de seguridad municipal de la alcaldía de Boca Chica.

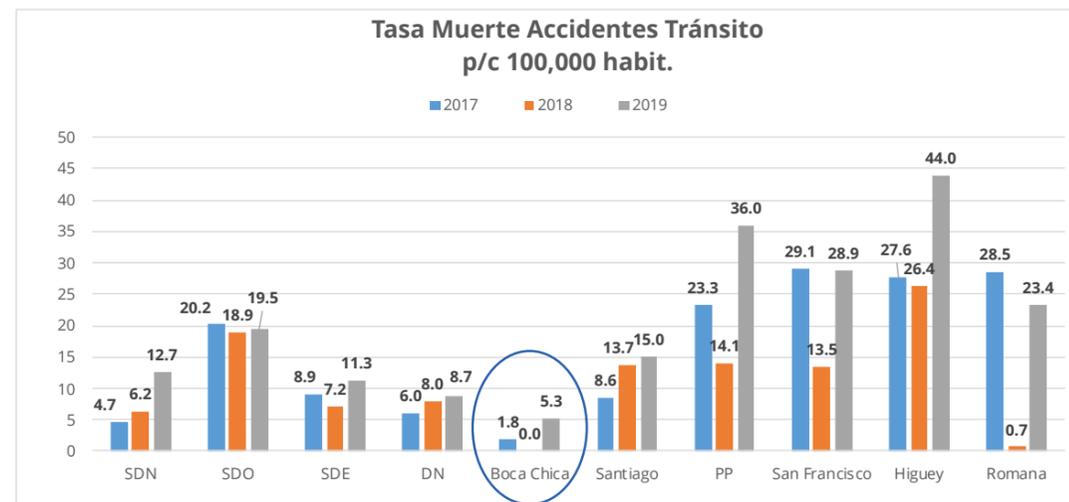
7.1. Tasa de muerte y Proporción Porcentual por tipo de accidentes:

Boca Chica observa un drástico incremento en la tasa de mortalidad local por accidentes de tránsito pasando de 1.8 en 2017 a 5.3 en 2019. 78% de estas muertes son causadas por motocicletas, 11% automóviles, y 11% por otras causas. El municipio presenta la menor tasa de muertes en accidentes de tránsito de los municipios que componen el Gran Santo Domingo.

Figura 34



Figura 35



Fuente: OSC-RD, ver en línea en: <http://www.oscrd.gob.do/images/Informes/OSC-IE-033.pdf>

28 De acuerdo al portal del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), en República Dominicana, según el último Informe Mundial sobre Seguridad Vial publicado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el año 2015, se estableció una tasa de muertes por siniestros viales de 29.3 por cada 100 mil habitantes, es decir, casi 3 mil fallecidos.

7.2 Porcentaje de muertes de tránsito 2019

Las motocicletas constituyen la principal causa del incremento de la tasa de mortalidad del municipio de Boca Chica con 4.1%, seguidas por los vehículos livianos con 0.6%. Al comparar la tasa de muertes por motocicletas con los demás municipios del Gran Santo Domingo se observa que Boca Chica presenta la tasa más baja.

Figura 36

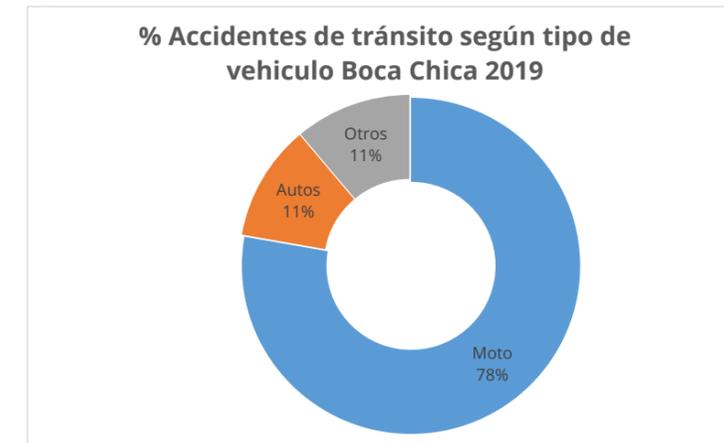
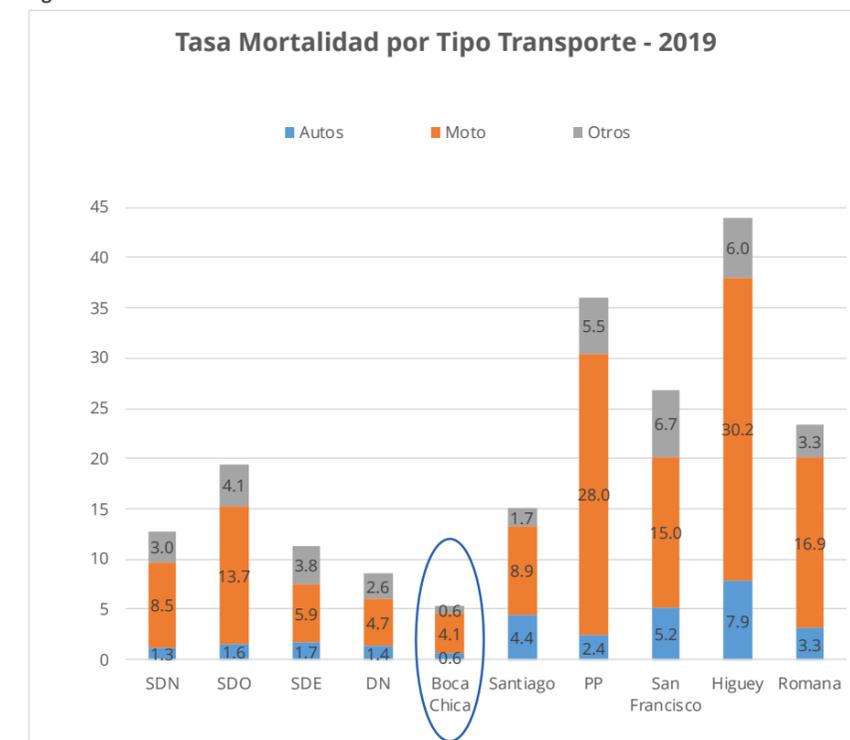


Figura 37



Fuente: OSC-RD, ver en línea en: <http://www.oscrd.gob.do/images/Informes/OSC-IE-033.pdf>



PROBLEMA PRINCIPAL, CAUSAS Y EFECTOS

8

8.1 Causas Principales

El cuadro sintetiza las diversas causas del problema basado en las estadísticas de casos reales, encuestas de percepción ciudadana y talleres de diagnóstico y abordaje liderado por la Mesa de Seguridad, Ciudadanía y Género. Se identificaron las siguientes tres grandes problemáticas: **creciente percepción de inseguridad debido a los altos niveles de conflictividad social (riñas/rencillas y violencia intrafamiliar), delincuencia común (robos, atracos y drogas), e inseguridad vial.**

Dichas problemáticas se derivan de 6 causas principales: **deficiente calidad y cobertura del servicio policial; deficiente cantidad y calidad de medios de acceso a la justicia; espacios públicos inseguros e insuficientes; baja participación de ciudadanos, sociedad civil, sector privado y medios de comunicación en la seguridad ciudadana; factores de riesgo social que propician violencia y criminalidad; e inseguridad vial.**

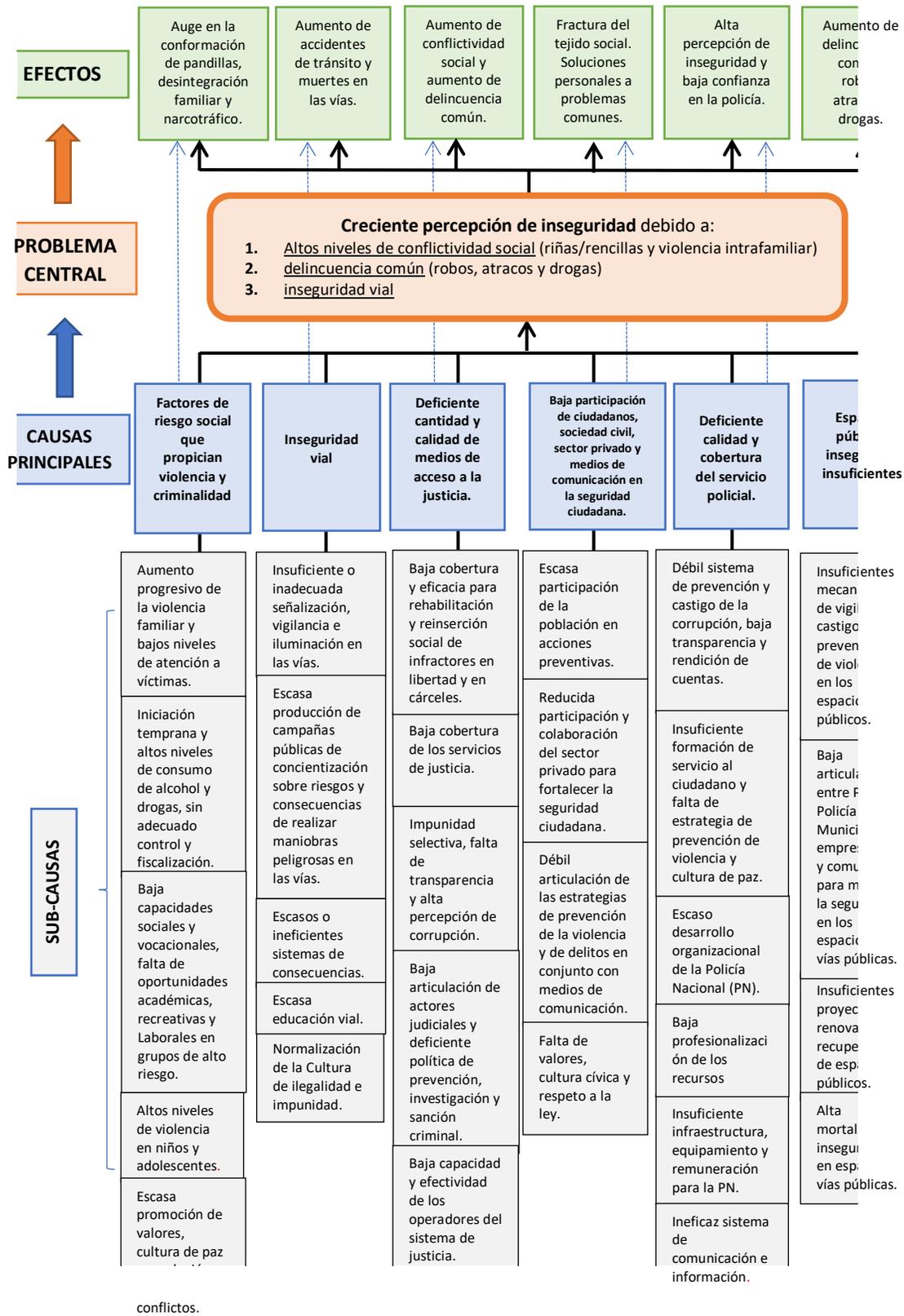
Un estudio realizado por la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE) señala el impacto de la inseguridad ciudadana en el clima de negocios, en términos económicos y en la productividad de las empresas²⁹. El 96% de las empresas encuestadas tiene una alta preocupación por la alta inseguridad, habiendo un 52% señalado haber sido víctima de un delito siendo los más frecuentes, robos y hurtos con armas, robos y hurtos sin armas y daños a la propiedad física y estafas.

Por último, y con el fin de adecuar mejor las actividades que buscarán bajar los índices de violencia convivencial y mortalidad de tránsito en Boca Chica, se hace necesario reflexionar sobre los efectos que resultan de las causas citadas con anterioridad, obteniendo los siguientes resultados: **percepción de inseguridad; aumento de conflictividad social (riñas, rencillas) y aumento de la delincuencia común (robos y atracos); espacios públicos inseguros e insuficientes; baja participación de ciudadanos, sociedad civil, sector privado y medios de comunicación en la seguridad ciudadana; factores de riesgo social que propician violencia y criminalidad; existencia de delincuencia común en lugares turísticos (robo, atraco y narcotráfico); fractura del tejido social, soluciones personales a problemas comunes; desintegración familiar y aumento de muertes en las vías.**

En este sentido, el gráfico expuesto más adelante representa el árbol de problema de Boca Chica, el cual contiene la problemática, las causas principales, sus respectivas sub-causas y efectos.

29 Página de ANJE en el Listín Diario. 26 de septiembre de 2019.

8.2. Árbol de Problemas



MATRIZ DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

9

El Plan Local de Seguridad Ciudadana de Boca Chica se denomina: **Ciudad Limpia, Segura y Turística**. El mismo aborda tres (3) ejes relevantes al problema y realizables al 2021, los cuales se clasifican como aparece a continuación:

CIUDAD LIMPIA, SEGURA Y TURÍSTICA																	
1 CONVIVENCIA PACÍFICA Y REDUCCIÓN DE NIVELES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO (CIUDAD LIMPIA)																	
1.1 CONVIVENCIA PACÍFICA Y CULTURA DE PAZ																	
EJES	ACTIVIDADES	TAREAS	INDICADORES	RESPONSABLES	META	RECURSOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
1.1.1	Campaña mediática: Cultura de paz, resolución no violenta de conflictos y valores (abordaje positivo)	1) Campañas mediática: Convivencia pacífica, mediación y resolución no violenta de conflictos, protección y mecanismos de denuncia para prevenir abuso de niños niñas y adolescentes (NNA) y violencia intrafamiliar, riesgos y consecuencias de la violencia, la criminalidad y el abuso de alcohol y sustancias. 2) Capacitar periodistas y medios en técnicas de prevención y cultura de paz al reportar casos de violencia. 3) Alianzas con medios, cine, teatro y personalidades para producción y difusión gratuita de la campaña 4) Educar y sensibilizar en valores éticos, cívicos, familiares, cultura de paz, tolerancia y respeto a la diferencia (étnica, cultural, género, política y religiosa). 5) Fomentar el involucramiento ciudadano desde la mesa de seguridad ciudadanía y género 6) Alianzas con universidades y escuela para impartir charlas a sus estudiantes.	1) % Población alcanzada 2) # periodistas entrenados en técnicas de reportes y prevención de violencia 3) Cantidad de fondos de contrapartida aportados por las alianzas	Alcaldía, Ministerio de Interior y Policía, M. Público, M. educación, M. juventud, Juntas de Vecinos, iglesias, colegio de periodistas, comité dominicano de los derechos humanos, Influencers del municipio	Alcanzar la totalidad de Boca Chica e influir a nivel nacional,	Personalidad es, medios y cines donan tiempo, sector privado dona diseño, universidades medios de comunicación											
1.1.2	Aumento de mecanismos de mediación, resolución alternativa de conflictos y alerta temprana	1) Creación de sub-mesa de trabajo para prevención integral violencia familiar, género y NNA 2) Expansión de casas de prevención en seguridad, comunitaria, casas de acogidas casas de justicia y/o fiscalía barrial en 5 barrios de alta conflictividad 3) Creación de red de mediadores y psicólogos comunitarios y alerta temprana en 20 escuelas y barrios 4) Creación y empoderamiento de 20 redes de vigilancia comunitaria para denuncia, castigo, referimiento y seguimiento de casos de violencia familiar, escolar y comunitaria. 5) Crear mesas redondas comunitarias para el análisis y resolución de problemas	1) # homicidios convivenciales (riñas/rencillas, intrafamiliar y género) 2) # de redes de resolución de conflictos en escuelas y denuncias en barrios de alta conflictividad	MIP, PGR, PN, Alcaldía, Casas de Justicia, Mujer, Juventud, Juntas de vecinos, Iglesias, PGR,	5 nuevas casas de Justicia Red de mediador es y vigilantes comunitari os en 40 sectores o escuelas	Ayuntamiento, PGR, P.Ciudadana, FINIUS, Alerta PROSOLI, Familias en paz,Paz y ciudadanía, Gabinete de Políticas Sociales de la Presidencia											

CIUDAD LIMPIA, SEGURA Y TURÍSTICA																	
1.2 FAMILIAS Y COMUNIDADES LIBRES DE VIOLENCIA, MALTRATO INFANTIL, ABUSO SEXUAL Y DE GÉNERO																	
EJES	ACTIVIDADES	TAREAS	INDICADORES	RESPONSABLES	META	RECURSOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
1.1.3	Integración del sistema escolar y hospitalario adoptando la reducción de la conflictividad social y la violencia familiar como un eje prioritario en alianza con PGR, PN, Mujer, Juventud y actores comunitarios	1) Creación de sistema de referimiento escolar, hospitalario y comunitario para reducir detonantes de violencia y brindar apoyo, consejería familiar y mentoría a víctimas y perpetradores 2) Educar padres y maestros en crianza sin violencia y técnicas de prevención y manejo de conflictos y conducta delincuencial	1) # de mediadores y mentores capacitados en cada municipio 2) # de casos atendidos por mentores / mediadores 3) Alianzas internacionales (ej. cure violence)	Ayuntamiento, Min. Salud, Min. Educación, PN, PGR, NNA, CONANI, Iglesias, Juntas de vecinos	Escuelas, hospitales, barrios y jóvenes en riesgo	Ongs. org. Comunitarias, empresarios											
1.1.4	Recuperación de espacios públicos y aumento de vigilancia en rutas y lugares claves (escuelas, lugares de trabajo, comercio y turismo (alianza público privada, sistema de cámaras)	1. Aumenta presencia de policía nacional y municipal y articular red de vigilantes comunitarios por cuadrantes para reporte y detección temprana 2) Iluminación de los espacios públicos 3) Diagnóstico situacional realizado por estudiantes de termino de psicología, trabajo social, ingeniería y Ayuntamiento de Boca Chica 4) Retiro/reorientación callejeros y vendedores ambulantes que causan inseguridad (limpiavidrios, parqueadores, vendedores ambulantes y discapacitados) 5) Promover la creación de clubes deportivos y artísticos comunitarios, usando espacios públicos 6) Crear campañas de que muestren las consecuencias de dar dinero a niños en condición de calle	1) # de espacios públicos recuperados y vigilados por la policía nacional/municipal 2) # de cámaras instaladas 3) % reducción de muertes y heridas en espacios o cuadrantes intervenidos	Ayuntamiento, MOPC, PN, EDENORTE, Empresarios, Org. comunitarias, iglesias, consejo nacional de discapacidad													
1.1.5	Fortalecimiento y articulación institucional	1. Fortalecimiento capacidad operativa y articulación de actores gubernamentales 2. Sistemas de recolección y gestión denuncias 3. Equipamiento, capacitación y provisión de recursos presupuestarios a actores del gobierno y la sociedad responsables de la ejecución de la política de seguridad.	% incremento presupuesto actores del estado y la municipalidad														
1.2	FAMILIAS Y COMUNIDADES LIBRES DE VIOLENCIA, MALTRATO INFANTIL, ABUSO SEXUAL Y DE GÉNERO	TAREAS	INDICADORES	RESPONSABLES	META	RECURSOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
1.2.1	Campaña comunitaria para prevención y denuncia de violencia intrafamiliar, maltrato/matrimonio infantil, trata y abuso sexual	1) Entrega, de volantes a la comunidad, obras teatrales, charlas y conferencias en escuelas, iglesias, y centros comunitarios que promuevan la denuncia y ruta de atención en casos de violencia intrafamiliar, abuso de NNAs, trata y abuso sexual con los números de emergencia.	# de hogares alcanzados # de org. comunitarias que imparten 5 charlas o mas # casos de violencia intrafamiliar y género # de feminicidios	Ayuntamiento, PGR, PN, org. comunitarias y religiosas, NNA, CONANI	Tres (3) campañas por año 12 en el cuatrienio	Mn. Juventud Ayuntamiento Org. religiosas y comunitarias											

1.2.2	Creación red de apoyo y seguimiento: Tolerancia cero a la violencia intrafamiliar	<p>2) Formar redes sociales con líderes comunitarios</p> <p>3) Realizar investigación sobre los aspectos de la violencia convivencial (riñas, rencillas y problemáticas y efectos sobre el estilo y la calidad de vida de las familias.</p> <p>4) Crear programa de prevención de embarazo infantil</p> <p>5) Crear unidad barrial de para prevención de violencia convivencial y de genero</p> <p>6) Creación de un espacio transitorio para albergar NNAs.</p>	# de redes de apoyos # de visitas a hogares en riesgo # casos asistidos por mentores/mediadores	PGR, PN, NNA, Alerta Joven, Min. Mujer, Min. Juventud, Juntas de vecinos	20 redes de apoyo 3 visitas a cada hogar	Org. religiosas y comunitarias, Alerta Joven, M. Juventud, Ayuntamiento o, Gabinete de Políticas Sociales de la Presidencia
1.2.3	Expansión y apoyo técnico y financiero a las casas de acogidas	<p>1) Entrenar y sensibilizar a padres, líderes comunitario, docentes y líderes religiosos en la detección y respuesta de violencia intrafamiliar</p> <p>2) Identificar infractores reincidentes y sectores con mayores casos de violencia intrafamiliar y abuso NNA</p> <p>3) Programa de visitas domiciliarias a familias identificadas con factores de riesgo de violencia intrafamiliar, abuso sexual y maltrato NNA</p> <p>4) Identificar casos de violencia intrafamiliar a partir del abuso infantil (51-70% de madres de niños abusados también víctimas de abuso-Holden and Richie, 1999)</p> <p>5) Atención a personas que ejercen violencia, mediante terapia socio-educativa.</p> <p>6) Formación de multiplicadores para la prevención y reducción de la violencia convivencial y de género.</p>	# de casas de acogida que opera satisfactoriamente (definir tabla de criterios)	Ayuntamiento, Mpblico, Mmujer	Duplicar # de casas en primeros 12 meses	MEPYD, Congreso, Universidades, Meducación, gabinete, programas especiales de presidencia

1.2.4	Programa de estímulo a la buena acción o cambio de conductas positivas	<p>1) Creación del premio: "Yo Apoyo" las acciones positivas y el cambio de conducta.</p> <p>2) Crear un programa de premiaciones para motivar los comportamientos sociales.</p>	1) % cambio de actitudes en comunidades con alta violencia intrafamiliar	PGR, NNA, Alerta Joven, Min. Mujer, Min. Juventud	80% casos muestran cambios positivos (definir)	Red alerta joven, Red P.Ciudadana, Org. cívicas y religiosas	
1.2.5	Atención integral a la víctima (legal, médica, psicológica, educacional y capacitación laboral)	<p>1) Creación sub-mesa atención a la víctima</p> <p>2) Mejorar la coordinación entre actores de la red de atención y fomentar alianzas público privada para asegurar operatividad de casas de acogida y atención integral a las víctimas.</p> <p>3) Fortalecer los programas de consejería y rehabilitación de perpetradores, cumplimiento de medidas tutelares y ayuda psicológica en puntos estratégicos del municipio</p> <p>4) Análisis de datos y concientización sobre la violencia intrafamiliar, sexual y la trata</p>	# de casos asistidos con atención integral # de medidas tutelares supervisadas y cumplidas	PGR, PN, APP, Min. Mujer, Min. Juventud, NNA, CONANI	Visitas de mentoría		
1.2.6	Acciones municipales y legislativas para reformar políticas y procedimientos de prevención y combate al acoso, violencia familiar y trata	<p>1) Apoyo a la armonización legislativa y el desarrollo de acuerdos y protocolos entre instituciones y países</p> <p>2) Habilitar mecanismos para resarcir víctimas de violencia y acoso.</p>	# de resoluciones o acciones de reforma de la alcaldía y el congreso	Ayuntamiento, MIP, DGM, Congreso, PGR, PN, MIREX		Ayuntamiento	
2	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA DELINCUENCIA (CIUDAD SEGURA)						
2.1	PREVENCIÓN Y CONTROL DE ROBOS Y ATRACOS						
EJES	ACTIVIDADES	TAREAS	INDICADORES	RESPONSABLES	META	RECURSOS	CRONOGRAMA
2.1.1	Alianzas público privada para el aumento de la vigilancia, respuesta rápida	<p>1) Crear sub-mesa para intercambio de información policía/comunidad para diseño de planes de respuesta rápida e integral y mejora de condiciones de trabajo de la fuerza policial</p> <p>2) Alianza público-privada para aumento significativo de cámaras de seguridad</p> <p>3) Ordenanza municipal para incentivar comercios y condominios a instalar cámaras de vigilancia en el perímetro de sus negocios</p> <p>4) Creación de centro de vigilancia municipal e interconexión con 911, Ayuntamiento de Boca Chica y sector privado</p> <p>5) Creación de aplicación o mecanismo de alerta y denuncia rápida (botón de pánico, puntos SOS, redes sociales)</p> <p>6) Crear o fortalecer la policía comunitaria</p> <p>7) Aumento de Fiscalías Barriales</p>	# de cámaras de seguridad instalada	PN, 911, Ayuntamiento	Instalar 500 cámaras en áreas claves del municipio de Boca Chica	Org. Int., sector privado, Ayuntamiento	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1

MUNICIPIO LIMPIO, SEGURO Y TURÍSTICO																	
3 SEGURIDAD VIAL (CALLES Y CARRETERAS SEGURAS Y TURÍSTICAS)																	
3.1 REDUCCIÓN DE ACCIDENTES																	
EJES	ACTIVIDADES	TAREAS	INDICADORES	RESPONSABLES	META	RECURSOS	CRONOGRAMA										
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	1
3.1.1	Plan de reducción de mortalidad para motocicletas y peatones	1) Creación sub-mesa para reducción de altos índices de mortalidad en motocicletas y peatones 2) Tolerancia cero a carrera de motores y manejo en estado de ebriedad 3) Campaña educativa: uso del casco, cinturón de seguridad, peligros del consumo de alcohol, drogas, uso del celular al conducir, respeto a los límites de velocidad y protección al peatón 4) Señalización y ampliación de espacios para peatones y espacios peatonales	% reducción muertes accidentes de tránsito # de espacios señalizados (pintura, semáforo y áreas peatonales creadas), % de población alcanzada por campaña	Ayuntamiento, MPOC, INTRANT, PN, DIGESET	Reducir en 20% muertes accidentes de tránsito	Ayuntamiento INTRANT, MPOC, PN											
3.1.2	Eliminar vehículos sin condiciones para una conducción segura.	1) Eliminar vehículos sin condiciones técnicas en cumplimiento con normas internacionales 2) Apoyar el cumplimiento del plan de seguridad vial para motociclistas y peatones de INTRANT. Con acciones focalizadas al factor humano, vehículos, infraestructura vial, fiscalización y fomento a la investigación. 3) Endurecer castigo para reincidentes (carreras de motor, conducir en ebriedad) 4) Alianza público/privadas para instalar sistema de monitoreo de velocidad e identificación clara para reportar violaciones e imprudencias 5) Charlas de concientización al ciudadano	% reducción muertes por accidentes con vehículos pesados	Ayuntamiento, MPOC, INTRANT, PN	Reducir en 20% muertes motociclista y peatones	Ayuntamiento INTRANT, MPOC, PN											
3.2 REDUCCIÓN DE CRIMINALIDAD MOTORIZADA																	
EJES	ACTIVIDADES	TAREAS	INDICADORES	RESPONSABLES	META	RECURSOS	CRONOGRAMA										
3.2.1	Reducción significativa de robos y atracos en vehículos y motocicletas	1) Aumentar las sanciones y mejorar la capacidad policial para detectar y sancionar la delincuencia motorizada 2) Crear plan de registro y control de circulación de motocicletas (ej. plan de cámara de comercio de Puerto Plata para seguridad de motocicletas)	% reducción robos o atracos en motocicletas o vehículos	Ayuntamiento, MPOC, INTRANT, PN, ANJE, Sindicatos motocicletas	Reducir en 30% robo en motocicletas y vehículos	Ayuntamiento MPOC, INTRANT, PN, Sindicatos motocicletas											

PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2021-2022

10

Basado en los datos obtenidos, la Mesa del Boca Chica se propone hacer una reducción significativa de los niveles de violencia convivencial, delincuencia y inseguridad vial convirtiendo al municipio de Boca Chica en un referente de seguridad para el resto del país. La Alcaldía rendirá informes periódicos (trimestralmente) a la municipalidad para informar al público del progreso en el plan de seguridad con respecto a las metas e indicadores establecidos.

INDICADORES Y METAS PARA EL PLAN DEMONITOREO Y EVALUACION							
EJE I: CONVIVENCIA PACÍFICA Y REDUCCION DE NIVELES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO (CIUDAD LIMPIA).							
Objetivo 1.1: Convivencia pacífica y cultura de paz							
No.	ACCIONES	#	INDICADOR	LINEA BASE	META TOTAL	META ANUAL	
				2019		2021	2022
1.1.1	Campaña mediática: cultura de paz, resolución no violenta de conflictos y valores (abordaje positivo).	1	% población alcanzada	0%	80%	50%	30%
1.1.2	Aumento de mecanismos de mediación, resolución alternativa de conflictos y alerta temprana.	2	Tasa homicidio convivencial Boca Chica (riñas/rencillas y violencia intrafamiliar)	7.61	-30%	-15%	-15%
		3	# de mecanismos implementados	0	4	2	2
1.1.3	Integración del sistema escolar y hospitalario adoptando la reducción de la conflictividad social y la violencia intrafamiliar y de género como un eje prioritario en alianza con PGR, PN, Ministerio de Mujer, Ministerio Juventud y actores comunitarios.	4	# de casos atendidos por mentores / mediadores	0	150	75	75
		5	# de mentores/mediadores	0	10	5	5
1.1.4	Recuperación de espacios públicos y aumento de vigilancia en rutas y lugares claves (escuelas, lugares de trabajo, comercio y turismo (alianza público privada, sistema de cámaras).	6	# espacios recuperados	0	5	2	3

Objetivo 1.2: Familias y comunidades libres de violencia, maltrato infantil, abuso sexual y de género							
No.	ACCIONES	#	INDICADOR	LINEA BASE	META TOTAL	META ANUAL	
				2019		2020	2021
1.2.1	Campañas comunitarias para prevención y denuncia de violencia intrafamiliar, maltrato/matrimonio infantil y abuso sexual	7	# de campañas comunitarias % población alcanzada por barrios	0	2	1	1
1.2.2	Creación red de apoyo y seguimiento: Tolerancia cero a la violencia intrafamiliar y de género	8	# homicidio de mujeres en el municipio de Boca Chica	2	-30%	-15%	-15%
1.2.3	Expansión y apoyo técnico y financiero a las casas de acogida	9	# de acciones para mejorar las condiciones de las casas de acogida	0	4	2	2
			# de casas de acogida con mejoras y protocolos de actuación	PD	1	1	0
1.2.4	Programa de estímulo a la buena acción o cambio de conductas positivas	10	Crear premio y producir historias de éxitos de cambios verificables	0	2	1	1
			# premios entregados a historias de éxitos de cambios verificables	0	2	1	1
1.2.5	Atención integral a la víctima (legal, médica, psicológica, educacional y capacitación laboral)	11	# de casos asistidos con atención integral	0	20	10	10
1.2.6	Acciones legislativas para reformar políticas y procedimientos de prevención y combate al acoso, violencia familiar y trata de nivel nacional o local	12	# de leyes, Ordenanzas y/o resoluciones o acciones de reforma de la Alcaldía y el Congreso Nacional.	0	3	2	1
EJE 2: PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA DELINCUENCIA (SEGURA)							
Objetivo 2.1: Prevención y control de robos y atracos							
No.	ACCIONES	#	INDICADOR	LINEA BASE	META TOTAL	META ANUAL	
				2019		2020	2021
2.1.1	Alianzas público privadas para el aumento de la vigilancia, respuesta rápida.	13	# de cámaras de seguridad instaladas	0	200	100	100
2.1.2	Fuerza de tarea vigilantes comunitarios para denuncia y resolución rápida de robos, atracos y venta y consumo ilegal de drogas y alcohol.	14	% casos robos y drogas reportados y resueltos	0	80%	60%	80%

2.1.3	Fortalecimiento logístico, técnico y mejora condiciones de trabajo a la PN.	15	% robos y atracos por cuadrantes seleccionados	0	-30%	-15%	-15%
2.1.4	Observatorio ciudadano (scorecard comunitario).	16	Tasa Homicidios delincuencia de Boca Chica (robos/atracos & drogas)	5.27	-30%	-15%	-15%
2.1.5	Reducción de delincuencia juvenil.	17	# homicidios jóvenes de 10 a 39 años en Boca Chica	12	-30%	-15%	-15%
			# de Jóvenes en programas culturales y deportivos en barrios de alta criminalidad	0	200	100	100
2.1.6	Crear programas de primer empleo y pasantías para jóvenes en riesgo.	18	# jóvenes en riesgo insertados en primer empleo	0	150	75	75
Objetivo 2.2: Prevención y control de drogas y bebidas alcohólicas.							
2.2.1	Control de micro tráfico y venta de droga, porte de armas blanca y de fuego, y venta ilegal de alcohol.	19	# de homicidios viernes, sab, dom, lun	15	-30%	-15%	-15%
2.2.2	Prevención de pandillas creación de oportunidades de educación, empleo y mentoría para jóvenes en riesgo.	20	# pandillas o grupos violentos desarticulados y redirigidos	0	4	2	2
2.2.3	Inclusión socio-económica de sectores vulnerables.	21	% perpetradores reinsertados	0	30%	15%	15%
Objetivo 2.3: Seguridad turística.							
2.3.1	Creación de corredor turístico protegido donde extranjeros y nacionales circulen sin temor por principales vías.	22	% de denuncias de turistas resueltas	0	30%	15%	15%
EJE 3: SEGURIDAD VIAL (CALLES SEGURAS: CIUDAD TRANQUILA)							
Objetivo 3.1: Reducción de accidentes							
No.	ACCIONES	#	INDICADOR	LINEA BASE	META TOTAL	META ANUAL	
				2019		2020	2021
3.1.1	Programa de reducción de mortalidad para motocicletas y peatones.	21	# de muertes de motocicletas	7	-20%	-10%	-10%
3.1.2	Educación vial.	22	# de muertes de peatones		-20%	-10%	-10%
Objetivo 3.2: Reducción de criminalidad motorizada							
3.2.1	Reducción de robos y atracos en vehículos y motocicletas.	23	# robos vehículos de motor		-20%	-10%	-10%

MAPA DE ACTORES CLAVES

Como se mencionaba en capítulos anteriores (particularmente en el capítulo 3), el enfoque integral de la política de seguridad ciudadana es un fenómeno social complejo, multidimensional y multicausal, el cual requiere para su resolución del diseño de una política pública de carácter integral y sistémico que conjugue las dimensiones multisectoriales e intergubernamentales, con una efectiva participación del sector privado, los medios de comunicación y la ciudadanía.

Es este sentido, es de vital importancia que el abordaje de dicha problemática provea a los ciudadanos de cuatro servicios fundamentales correspondientes a la **prevención de la violencia y el delito; el control y persecución del delito; la rehabilitación y reinserción social, y la atención a las víctimas.**

El cuadro a continuación, propone un mapa de actores general de acuerdo a su grado de experiencia en los temas expuestos puedan proveer una eficiente, adecuada y articulada participación en el tratamiento de cada uno de los servicios mencionados. Cabe resaltar que las instituciones mencionadas al inicio de cada eje serán las principales responsables de la problemática tratada, las cuales tendrán el respaldo de las entidades que les suceden hacia abajo.

MAPA DE ACTORES			
Prevención de la violencia y el delito	Control y persecución del delito	Rehabilitación y reinserción social	Atención a las víctimas
Principales Instituciones Responsables			
<ul style="list-style-type: none"> Ayuntamiento Ministerio de Interior y Policía (MIP) Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) Congreso Nacional Ministerio Público 	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio Público Ministerio de Interior y Policía Policía Nacional (PN) 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección General de Prisiones (DGP) Ministerio Público Juntas de Vecinos Ministerio de Interior y Policía Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) 	<ul style="list-style-type: none"> Ayuntamiento Ministerio Público Ministerio de la Mujer Ministerio de Interior y Policía Congreso Nacional

Entidades de Respaldo			
<p>Organismos de orden público y seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> Policía Nacional (PN) Policía Municipal Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT) Cuerpo Especializado de Seguridad Turística (CESTUR) Agentes De La Dirección Nacional De Control De Drogas (DNCD) <p>Instancias del Ministerio Público</p> <ul style="list-style-type: none"> Procuraduría Fiscal Unidad de Atención a Víctimas de Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales <p>Ministerios</p> <ul style="list-style-type: none"> Ministerio de la Mujer Ministerio de la Juventud (MJ) El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) 	<p>Organismos de orden público y seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> Policía Municipal Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) Dirección Central de Investigaciones Criminales (DICRIM) Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT) <p>Instancias del Ministerio Público</p> <ul style="list-style-type: none"> Procuraduría Fiscal Unidad de Atención a Víctimas de Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales Sistema Nacional de Resolución de Conflictos (SINAREC) Procuraduría Especializada de NNA <p>Ministerios y organismos del Estado</p> <ul style="list-style-type: none"> Ministerio de la Mujer Ministerio de Turismo (MITUR) 	<p>Organismos de orden público y seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> Policía Nacional (PN) Policía Municipal <p>Instancias del Ministerio Público</p> <ul style="list-style-type: none"> Fiscalías barriales Procuraduría Especializada de NNA Unidad de Atención a Víctimas de Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales <p>Ministerios</p> <ul style="list-style-type: none"> Ministerio de la Mujer Ministerio de la Juventud (MJ) El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) Ministerio de Industria y Comercio Ministerio de Educación (MINERD) Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) Ministerio de Trabajo Ministerio de Cultura <p>Instituciones educativas</p>	<p>Organismos de orden público y seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección General de Prisiones (DGP) <p>Instancias del Ministerio Público</p> <ul style="list-style-type: none"> Fiscalías barriales Procuraduría Especializada de NNA Unidad de Atención a Víctimas de Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales <p>Ministerios</p> <ul style="list-style-type: none"> Ministerio de la Juventud (MJ) El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) <p>Instituciones educativas</p> <ul style="list-style-type: none"> Universidades <p>Sociedad Civil</p> <ul style="list-style-type: none"> Organizaciones y representantes de la comunidad Medios de comunicación

<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Industria y Comercio Ministerio de Educación (MINERD) Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) Ministerios de Cultura Ministerio de las Fuerzas Armadas <p>Instituciones educativas</p> <ul style="list-style-type: none"> Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) Universidades <p>Empresarios</p> <ul style="list-style-type: none"> Asociación de Hoteles, Restaurantes y Empresas Turísticas Asociación Nacional de Hoteles y Restaurantes (ASONAHORES) <p>Cuerpos de atención a emergencias</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuerpo de Bomberos Centro de Operaciones de Emergencias (COE) 911 	<ul style="list-style-type: none"> El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) <p>Instituciones educativas</p> <ul style="list-style-type: none"> Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) <p>Sociedad Civil</p> <ul style="list-style-type: none"> Organizaciones y representantes de la comunidad Medios de comunicación Comunidad educativa Unión Juntas de Vecinos Iglesias <p>Empresarios y Comerciantes</p> <ul style="list-style-type: none"> Cámara de Comercio Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana (AMCHAMDR) <p>Otros</p>	<p>Instituciones educativas</p> <ul style="list-style-type: none"> Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) Universidades <p>Sociedad Civil</p> <ul style="list-style-type: none"> Organizaciones representantes de la comunidad Medios de comunicación Comunidad educativa Unión de Juntas de Vecinos Iglesias Organizaciones no gubernamentales <p>Otros</p> <ul style="list-style-type: none"> Centros especializados en terapia cognitiva y de tratamiento de adicción. Centros y clubes juveniles 	<ul style="list-style-type: none"> Unión Juntas de Vecinos Iglesias Organizaciones no gubernamentales <p>Otros</p> <ul style="list-style-type: none"> Centros Culturales Comunitarios 	<p>Sociedad Civil</p> <ul style="list-style-type: none"> Red de Seguridad Ciudadana Organizaciones comunitarias Medios de comunicación Comunidad educativa, (Maestros/as, Asociaciones de Padres) Unión Juntas de Vecinos Iglesias Activistas comunitarios Trabajadores sociales <p>Otros</p> <ul style="list-style-type: none"> Empresas estatales distribuidoras de electricidad 			
---	--	--	--	---	--	--	--

ANEXOS

12.1 DESGLOSE DE LOS CASOS DE VIOLENCIA CONVIVENCIAL Y DELINCUENCIAL A NIVEL PROVINCIAL

La **violencia convivencial (tanto riñas y rencillas como violencia intrafamiliar)**, derivada de la incapacidad para resolver por medios no violentos la conflictividad social, es responsable del 87% de los casos de homicidios en el municipio de Boca Chica, igualando el porcentaje de la provincia. (Figura 39)

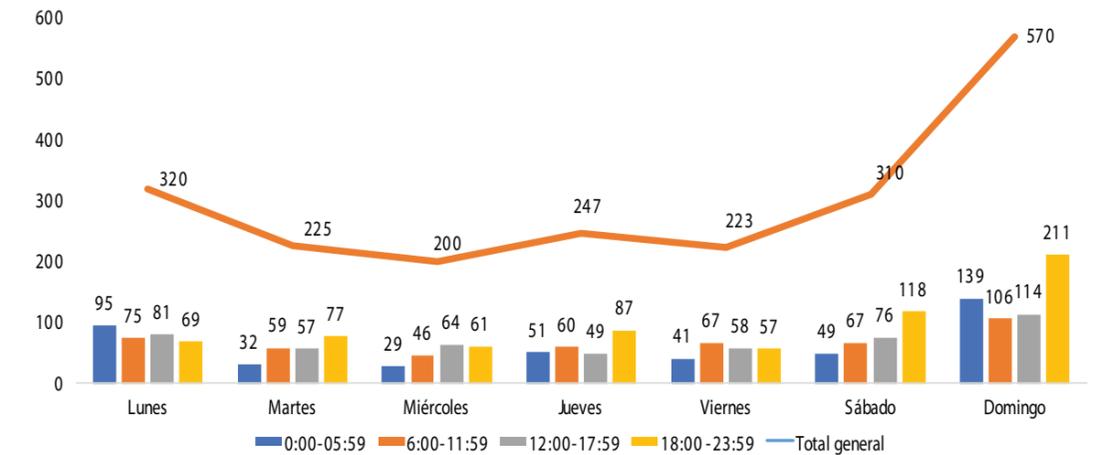
Una medida no sirve a todos: El municipio de Boca Chica y Distrito Nacional son un claro ejemplo de la necesidad de utilizar abordajes diferentes dentro de una misma provincia, centrándonos en un abordaje según la tipología del crimen. La respuesta debe enfocarse en atender el problema puntual dentro de las realidades de cada localidad.

Provincia - # Homicid.	VIOLENCIA CONVIVENCIAL		VIOLENCIA DELINCUENCIAL						Total Homicidios
	Riñas y rencillas	Violencia Intrafam.	Robos y atracos	Drogas	Desconocido	Sicariato	Otros	Víctima de violación sexual	
Prov. Sto Domingo	49%	20%	22%	7%	1%	1%	0%	0%	276
Boca Chica	52%	4%	35%	0%	4%	0%	0%	0%	23
Los Alcarrizos	42%	23%	19%	16%	0%	0%	0%	0%	31
Pedro Brand	50%	8%	33%	8%	0%	0%	0%	0%	12
Guerra	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1
SD Este	58%	20%	15%	4%	1%	1%	1%	0%	97
SD Norte	45%	23%	21%	11%	0%	0%	0%	0%	66
SD Oeste	39%	24%	28%	4%	2%	2%	0%	0%	46
Total general	48%	16%	23%	7%	3%	2%	0%	0%	601

Fuente: <http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos>

Con respecto al **día de semana y horarios de las muertes**, los sábados domingos y lunes registraron ser los días con mayor número de decesos. El tiempo comprendido entre las 18:00 y la 23:59, seguido del horario entre las 0:00 y las 5:59 a.m. acumulan el mayor número de casos.

Muertes in situ por accidentes de tránsito según hora y día de la semana (enero-diciembre 2019)



Fuente: <http://www.oscrd.gob.do/images/Informes/OSC-IE-033.pdf>

12.2. Mapa municipal por tipo de violencia

La interrupción de la violencia y la criminalidad es más efectiva cuando se focaliza en detonantes, tipo de delito, puntos geográficos, horarios o población objetivo. Hay evidencia contundente de disminuciones del número de homicidios de hasta 33%³⁰.

Los siguientes mapas de calor identifican la tipología e intensidad de la violencia y criminalidad en las cinco provincias evaluadas.

30 Braga et Al. Campbell (2012) <https://www.usaid.gov/sites/default/files/USAID-2016-What-Works-in-Reducing-Community-Violence-Final-Report.pdf>

VIOLENCIA CONVIVENCIAL			VIOLENCIA DELINCUENCIAL						Total Homicidios
Provincia - # Homicid.	Riñas y rencillas	Violencia intrafam.	Robos y atracos	Drogas	Desconocido	Sicariato	Otros	Víctima de violación sexual	
Distrito Nacional	54%	13%	22%	3%	5%	2%	0%	1%	107
Distrito Nacional	54%	13%	22%	3%	5%	2%	0%	1%	107
Prov. Duarte	36%	18%	23%	9%	5%	5%	5%	0%	22
Castillo	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1
Las Guáranas	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	1
Pimentel	50%	0%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	2
San Fco. de Macorís	44%	19%	13%	6%	6%	6%	6%	0%	16
Villa Riva	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	2
Prov. La Altagracia	49%	13%	21%	9%	2%	4%	2%	0%	47
Higüey	50%	13%	20%	9%	2%	4%	2%	0%	46
San Rafael de Yuma	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	1
La Romana	43%	14%	24%	14%	5%	0%	0%	0%	37
Guaymate	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	1
La Romana	40%	13%	27%	13%	7%	0%	0%	0%	30
Villa Hermosa	67%	17%	17%	0%	0%	0%	0%	0%	6
Prov. Puerto Plata	59%	14%	23%	0%	0%	5%	0%	0%	22
Guananico	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1
Los Hidalgos	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1
Luperón	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	1
Puerto Plata	70%	10%	20%	0%	0%	0%	0%	0%	10
Sosúa	20%	40%	20%	0%	0%	20%	0%	0%	5
Villa Isabela	50%	0%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	2
Villa Montellano	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	2
Prov. Santiago	37%	11%	30%	8%	10%	3%	0%	1%	90
Jánico	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	1
Licey al Medio	33%	50%	17%	0%	0%	0%	0%	0%	6
San J. de las Matas	50%	0%	0%	0%	50%	0%	0%	0%	2
Santiago	38%	9%	30%	9%	9%	4%	0%	1%	77
Tamboril	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	2
Villa González	50%	0%	0%	0%	50%	0%	0%	0%	2
Prov. Sto Domingo	49%	20%	22%	7%	1%	1%	0%	0%	276
Boca Chica	52%	4%	35%	0%	4%	0%	0%	0%	23
Los Alcarrizos	42%	23%	19%	16%	0%	0%	0%	0%	31
Pedro Brand	50%	8%	33%	8%	0%	0%	0%	0%	12
Guerra	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1
SD Este	58%	20%	15%	4%	1%	1%	1%	0%	97
SD Norte	45%	23%	21%	11%	0%	0%	0%	0%	66
SD Oeste	39%	24%	28%	4%	2%	2%	0%	0%	46
Total general	48%	16%	23%	7%	3%	2%	0%	0%	601

POR SEXO			
Etiquetas de fila	Hombre	Mujer	Cant
Distrito Nacional	88%	12%	107
Distrito Nacional	88%	12%	107
Duarte	91%	9%	22
Castillo	0%	100%	1
Las Guáranas	100%	0%	1
Pimentel	100%	0%	2
San Francisco de M	94%	6%	16
Villa Riva	100%	0%	2
Puerto Plata	77%	23%	22
Guananico	100%	0%	1
Los Hidalgos	100%	0%	1
Luperón	0%	100%	1
Puerto Plata	80%	20%	10
Sosúa	60%	40%	5
Villa Isabela	100%	0%	2
Villa Montellano	100%	0%	2
Santiago	92%	8%	90
Jánico	100%	0%	1
Licey al Medio	100%	0%	6
San José de las Ma	100%	0%	2
Santiago	91%	9%	77
Tamboril	100%	0%	2
Villa González	100%	0%	2
Santo Domingo	85%	15%	276
Boca Chica	91%	9%	23
Los Alcarrizos	84%	16%	31
Pedro Brand	100%	0%	12
San A. de Guerra	100%	0%	1
SD Este	85%	15%	97
SD Norte	85%	15%	66
SD Oeste	80%	20%	46

POR TIPO DE ARMA					
Provincia	Fuego	Blanca	Contund	Otros/Nd	Total
Distrito Nacional	42%	42%	13%	3%	107
Distrito Nacional	42%	42%	13%	3%	107
Duarte	68%	23%	9%	0%	22
Castillo	0%	100%	0%	0%	1
Las Guáranas	100%	0%	0%	0%	1
Pimentel	0%	50%	50%	0%	2
San Francisco	75%	19%	6%	0%	16
Villa Riva	100%	0%	0%	0%	2
Puerto Plata	32%	50%	9%	9%	22
Guananico	100%	0%	0%	0%	1
Los Hidalgos	0%	100%	0%	0%	1
Luperón	0%	0%	0%	100%	1
Puerto Plata	20%	60%	10%	10%	10
Sosúa	40%	60%	0%	0%	5
Villa Isabela	50%	0%	50%	0%	2
Villa Montella	50%	50%	0%	0%	2
Santiago	50%	34%	11%	4%	90
Jánico	0%	0%	0%	100%	1
Licey al Medio	17%	83%	0%	0%	6
San José de las	0%	100%	0%	0%	2
Santiago	55%	30%	13%	3%	77
Tamboril	100%	0%	0%	0%	2
Villa González	0%	50%	0%	50%	2
Santo Domingo	51%	34%	9%	5%	276
Boca Chica	65%	17%	4%	13%	23
Los Alcarrizos	42%	52%	3%	3%	31
Pedro Brand	33%	8%	33%	25%	12
San A. de Gue	0%	100%	0%	0%	1
SD Este	44%	34%	14%	7%	97
SD Norte	61%	35%	5%	0%	66
SD Oeste	57%	37%	4%	2%	46

Fuente: <http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos>

Tu municipio encifras



ISSN 2518-2153
Octubre 2019

Municipio: Boca Chica

Región	Ozama o Metropolitana
Provincia	Santo Domingo
Distritos Municipales	La Caleta (D.M.)
Superficie	140.9 km ²
Densidad de la población	1,008 hab./km ²
Ley de creación	Ley 163-01 del 16-10-2001



Demografía

Población del municipio por sexo, según distritos municipales, año 2010



Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE.

Clima



Fuente: Datos de temperatura y precipitaciones, Oficina Nacional de Meteorología, 2018.

Indicadores censales año 2010



Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE.

Comercio exterior



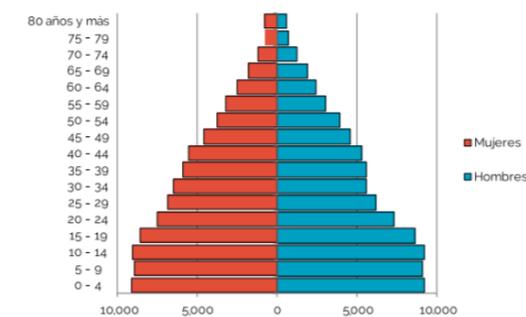
Fuentes: Perfil de Empresas Exportadoras e Importadoras de la República Dominicana 2015-2017, ONE. Directorio de Empresas y Establecimientos 2016 y 2017, ONE.

POR LUGAR DEL HOMICIDIO							
Etiquetas de fila	Vía pública	Residencia	Comercio	Monte	Cárcel	Otros	Total
Distrito Nacional	75%	13%	10%	0%	0%	2%	107
Distrito Nacional	75%	13%	10%	0%	0%	2%	107
Duarte	64%	14%	14%	9%	0%	0%	22
Castillo	0%	100%	0%	0%	0%	0%	1
Las Guáranas	100%	0%	0%	0%	0%	0%	1
Pimentel	0%	50%	0%	50%	0%	0%	2
San Fco. de Macorís	75%	6%	19%	0%	0%	0%	16
Villa Riva	50%	0%	0%	50%	0%	0%	2
Puerto Plata	73%	23%	5%	0%	0%	0%	22
Guananico	100%	0%	0%	0%	0%	0%	1
Los Hidalgos	100%	0%	0%	0%	0%	0%	1
Luperón	0%	100%	0%	0%	0%	0%	1
Puerto Plata	80%	10%	10%	0%	0%	0%	10
Sosúa	80%	20%	0%	0%	0%	0%	5
Villa Isabela	100%	0%	0%	0%	0%	0%	2
Villa Montellano	0%	100%	0%	0%	0%	0%	2
Santiago	72%	17%	9%	1%	0%	1%	90
Jánico	0%	100%	0%	0%	0%	0%	1
Licey al Medio	67%	33%	0%	0%	0%	0%	6
San José de las Matas	50%	0%	0%	50%	0%	0%	2
Santiago	74%	16%	9%	0%	0%	1%	77
Tamboril	50%	0%	50%	0%	0%	0%	2
Villa Gonzáles	100%	0%	0%	0%	0%	0%	2
Santo Domingo	71%	18%	8%	1%	1%	0%	276
Boca Chica	87%	4%	4%	4%	0%	0%	23
Los Alcarrizos	71%	19%	6%	3%	0%	0%	31
Pedro Brand	83%	8%	8%	0%	0%	0%	12
San A. de Guerra	100%	0%	0%	0%	0%	0%	1
SD Este	71%	22%	6%	0%	0%	1%	97
SD Norte	70%	17%	9%	0%	5%	0%	66
SD Oeste	63%	22%	15%	0%	0%	0%	46

Fuente: <http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos>

POR RANGO DE EDAD										
Etiquetas de fila	0-9	10-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70 y más	N/D	Total
Distrito Nacional	1%	10%	38%	23%	14%	6%	1%	2%	5%	100%
Distrito Nacional	1%	10%	38%	23%	14%	6%	1%	2%	5%	100%
Duarte	0%	5%	27%	14%	23%	14%	9%	0%	9%	100%
Castillo	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
Las Guáranas	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
Pimentel	0%	0%	0%	0%	50%	0%	50%	0%	0%	100%
San Fco. de Macorís	0%	6%	25%	13%	25%	19%	0%	0%	13%	100%
Villa Riva	0%	0%	50%	0%	0%	0%	50%	0%	0%	100%
La Altagracia	0%	2%	32%	23%	17%	11%	6%	0%	9%	100%
Higüey	0%	2%	33%	24%	17%	11%	4%	0%	9%	100%
San Rafael de Yuma	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	100%
Guaymate	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	100%
La Romana	0%	10%	30%	27%	17%	10%	3%	3%	0%	100%
Villa Hermosa	0%	17%	33%	33%	17%	0%	0%	0%	0%	100%
Puerto Plata	0%	5%	27%	23%	27%	9%	5%	0%	5%	100%
Guananico	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
Los Hidalgos	0%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	100%
Luperón	0%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	100%
Puerto Plata	0%	10%	20%	40%	10%	10%	10%	0%	0%	100%
Sosúa	0%	0%	40%	0%	40%	0%	0%	0%	20%	100%
Villa Isabela	0%	0%	0%	50%	0%	50%	0%	0%	0%	100%
Villa Montellano	0%	0%	50%	0%	50%	0%	0%	0%	0%	100%
Santiago	2%	3%	26%	26%	18%	9%	3%	1%	12%	100%
Jánico	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	100%
Licey al Medio	0%	17%	17%	33%	0%	0%	33%	0%	0%	100%
San José de las Matas	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	100%
Santiago	3%	3%	27%	25%	19%	10%	1%	0%	12%	100%
Tamboril	0%	0%	50%	0%	50%	0%	0%	0%	0%	100%
Villa Gonzáles	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
Santo Domingo	1%	8%	33%	26%	14%	8%	4%	2%	4%	100%
Boca Chica	9%	0%	26%	17%	9%	17%	13%	4%	4%	100%
Los Alcarrizos	0%	6%	29%	42%	6%	6%	0%	3%	6%	100%
Pedro Brand	8%	0%	25%	25%	33%	8%	0%	0%	0%	100%
Guerra	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
SD Este	0%	15%	24%	24%	19%	12%	2%	2%	2%	100%
SD Norte	0%	9%	45%	21%	12%	2%	3%	0%	8%	100%
SD Oeste	0%	0%	41%	33%	9%	2%	9%	2%	4%	100%
Total general	1%	7%	32%	25%	16%	8%	4%	1%	6%	100%

Pirámide estimada y proyectada de la población, municipio Boca Chica, 2019



Fuente: Estimaciones y Proyecciones Nacionales de Población 2019, ONE.

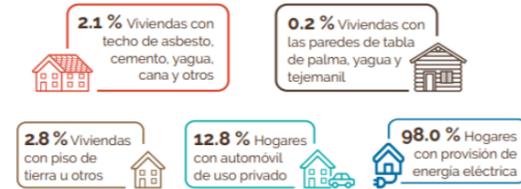
Estadísticas vitales



Fuentes: Estadísticas Vitales 2018, ONE. Base de datos SIUBEN ESH-2012, certificada septiembre 2018, SIUBEN.

Calidad y condiciones de vida

Indicadores de condiciones de vida, año 2010



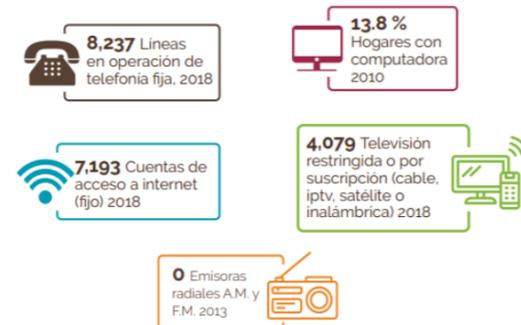
Déficit habitacional (viviendas)



Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE.

Tecnología y medios de comunicación

Indicadores tecnológicos



Fuentes: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE. Listado de Emisoras A.M. y F.M. (2013) e Indicadores Estadísticos Semestrales 2018, del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL).

www.one.gob.do

Economía y empleo

Indicadores económicos

Indicadores	Total
Cantidad de parceleros/as de los asentamientos campesinos, 2015	0
Superficie (en tareas) de las parcelas de asentamientos campesinos, en tareas, 2015	0
Cantidad de concesiones de explotación minera, febrero 2015	15
Cantidad de empleados/as de empresas de zonas francas y zonas francas especiales, 2014	222
Índice de feminización de la plantilla zona franca 2014*	17.5
Cantidad de hoteles, 2018	56
Cantidad de habitaciones en los hoteles, 2018	2,098
Cantidad de colmado, 2014-2015	1,357

Fuentes: Relación de Establecimientos de Alojamiento Hoteleros, Ministerio de Turismo, Boletín Estadístico de Zonas Francas, Consejo Nacional de Zonas Francas y Exportación, Relación de Asentamientos Campesinos, Instituto Agrario Dominicano, Registro Nacional de Establecimientos (RNE) 2014-2015, ONE.

Estructura del mercado laboral por sexo, año 2010

Indicadores	Total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
Población en edad de trabajar (PET)	110,409	54,597	55,812
Población económicamente activa (PEA)	46,105	28,671	17,434
Población ocupada	42,372	26,737	15,635
Población desocupada	3,733	1,934	1,799
Población inactiva	61,808	24,681	37,127
Tasa Global de Participación	41.8%	52.5%	31.2%
Tasa de Ocupación	38.4%	49.0%	28.0%
Tasa de Desempleo	8.1%	6.7%	10.3%

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE.

Empleadores formales

Empleo generado según principal actividad económica del municipio

Actividad	Total establecimientos	Total empleados
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	179	1,880
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	163	3,653
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	72	1,158
Transporte y almacenamiento	52	2,215
Demás actividades económicas	242	6,951

Fuente: Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE) 2017, ONE.

Rango de empleo

Número de establecimientos, según rango de empleos, 2017

Rango	Total establecimientos
De 1 a 9	373
De 10 a 29	82
De 30 a 49	28
De 50 a 99	17
De 100 a 249	14
250 o más	7
En blanco*	187

Fuente: Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE) 2017, ONE.

Nota: (*) En blanco hace referencia a aquellas empresas que no especificaron la cantidad de empleados.

Cantidad de establecimientos, según su condición, 2017



Fuente: Registro Nacional de Establecimientos (RNE) 2017, ONE.

Educación

Indicadores educativos



Fuentes: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE. Listado de Planta Física año lectivo 2017-2018, Ministerio de Educación (MINERD).

Evolución estudiantil: Número de estudiantes matriculados por año (2013-2017)



Fuente: Anuario de Estadísticas Educativas, Ministerio de Educación.

Población de 5 años y más por sexo, según el nivel de instrucción alcanzado o terminado, año 2010

Nivel de instrucción alcanzado	Total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
Total	126,165	62,496	63,669
Nunca asistió a la escuela	7,960	3,874	4,086
Pre-primaria	11,071	5,691	5,380
Primaria o Básica	58,902	30,406	28,496
Secundaria o Media	38,457	18,525	19,932
Universitaria o Superior	9,775	4,000	5,775

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE.

Estudiantes matriculados por sector, según el nivel año 2017-2018

Nivel	Total	Sector		
		Público	Privado	Semioficial
Total	47,320	37,852	9,250	218
Inicial	5,514	2,782	2,514	218
Básica	21,839	17,294	4,545	-
Media	14,049	12,442	1,607	-
Educ. de Adultos	5,918	5,334	584	-

Fuente: Anuario de Estadísticas Educativas. Año Lectivo 2017-2018, Ministerio de Educación. (-): No hay estudiantes matriculados.

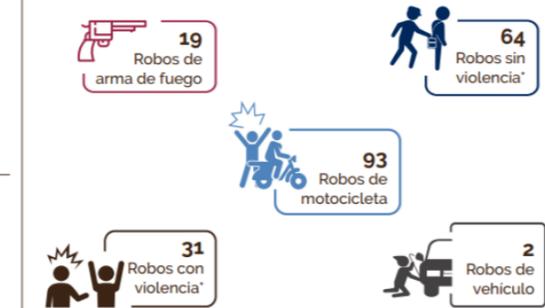
Género



Fuentes: Base de datos SIUBEN ESH-2012, certificada septiembre 2018. Registros administrativos de la Oficina de Estadísticas y Cartografía de la Policía Nacional.

Seguridad ciudadana

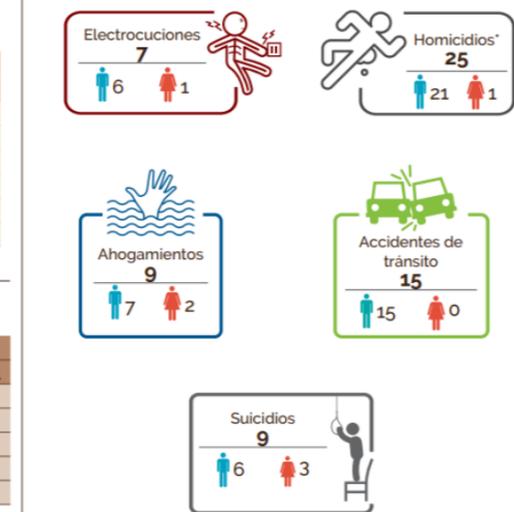
Número de actos violentos, 2017



Fuente: Policía Nacional. *Solo incluye robo de vehículos en los cuales hubo acto violento y no violento.

Muertes accidentales y violentas

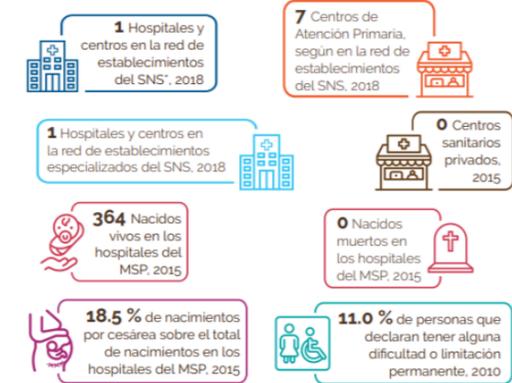
Muertes accidentales y violentas por tipo de muerte, según sexo, año 2017



Fuente: Anuario de Estadísticas de Muertes Accidentales y Violentas, 2017. NOTA: * Este total incluye tres (3) casos registrados sin la identificación de su sexo.

Salud

Indicadores de salud



Fuentes: Dirección General de Estadísticas de Salud (DIES), Ministerio de Salud Pública (MSP). Reportes de los Servicios Regionales de Salud, con base a formularios de producción de servicios 67-A. Servicio Nacional de Salud.

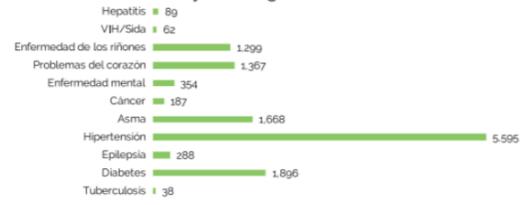
IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE.

Notas: Los centros de salud privados no corresponden a la red de establecimientos del Servicio Nacional de Salud ni sus expresiones territoriales. Para centros sanitarios de Salud públicos fueron sumados los centros de salud de los 2 niveles de atención. Primer nivel y nivel complementario. Los hospitales pueden ser tanto centros de salud generales como centros de salud especializados, por tanto, el total de hospitales ya contiene el número de centros especializados.

Centros sanitarios privados incluye los centros administrados por ONGs, instituciones privadas y SEMMA, no incluye clínicas privadas.

*Servicio Nacional de Salud.

Población de 16 años y más, según enfermedad declarada



Fuente: Base de datos SIUBEN ESH-2012, certificada septiembre 2018.

Programas sociales

Número de beneficiarios del Programa Solidaridad, según componentes, municipio Boca Chica, 2012-2017*



Fuente: Mapa de subsidios 2012-2017, Administradora de Subsidios Sociales (ADESS).
Nota: * Un mismo beneficiario puede recibir más de un tipo de subsidio.

Directora Nacional de Estadística, Alexandra Izquierdo
Director de Coordinación del SEN, Juan Arias
Encargada de Investigaciones, Yakayra Rodríguez

Técnico de Investigaciones, Marcelo Nyffeler
Encargada de Comunicaciones, Gladjorie Rodríguez
Encargada de Publicaciones, Raysa Hernández

Diseño y diagramación, Carmen C. Cabanes
Corrección literaria, Santiago Almada



Participación política y social

Indicadores electorales, 2016



Fuente: Resultados Electorales, Junta Central Electoral (JCE), 2016.

Medio ambiente

Indicadores ambientales

En el municipio de Boca Chica, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales identifica dos áreas protegidas: Corredor Ecológico Autopista Juan Bosch y Parque Nacional Submarino La Caleta.



Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE.

Disposición final de la basura, 2012



Fuente: Base de datos SIUBEN ESH-2012, certificada septiembre 2018.

Contaminación

Porcentaje de hogares cercanos a focos de peligro, 2018



Fuente: Base de datos SIUBEN ESH-2012, certificada septiembre 2018.

¿QUÉ FUNCIONA?

La caja de herramientas de la universidad policial del Reino Unido presenta un ranking de actividades basados en evidencia, clasificándolas en alta evidencia y mediana evidencia. Como se ilustra a continuación. Esta clasificación fue tomada en cuenta cuando se priorizaron los ejes de trabajo de <https://whatworks.college.police.uk/toolkit/Pages/BubbleMode.aspx#filter=0>

ALTA EVIDENCIA DE EFECTIVIDAD

Cámaras de vigilancia, mentoring, vigilancia de puntos calientes, vigilancia comunitaria, cámaras de control de velocidad, examen médico para detectar abuso doméstico, justicia restaurativa, educación en la prisión

MEDIANA EVIDENCIA DE EFECTIVIDAD

Terapia cognitivo conductual (TCC), habilidades sociales, mediación, pruebas de alcohol a conductores, patrullaje contra conductores ebrio, precios del alcohol, entrevista motivacional, vigilancia enfocada en problemas.

